Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
MM		AA	JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL	7305500
5	08	2024	CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006 -5

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
		X	28/6/2024	1586

Fecha de Inicio	4/7/2024	Plazo de ejecucion	CINCO (5) Meses sin que superé al 31 de Diciembre de 2024

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
4/7/2024	3/8/2024	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1) Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 36 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (cuidado, nutrición, psicología, trabajo social y educación física).	1-pdf informe ejecutivo periodo julio - agosto
2) Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de Institucionalización.	Durante el período comprendido entre el 4 de julio, fecha de inicio del Convenio 1586 de 2024, y el 3 de agosto de 2024, fecha de corte, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 93 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio. Se garantizó el servicio de alimentación, que incluyó desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Así mismo, se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales de la vida diaria como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado. Para brindar una mayor visión de las actividades desarrolladas se presenta informe ejecutivo donde se describe detalladamente los diferentes procesos llevados a cabo y se adjunta un registro fotográfico desde las diferentes áreas de atención. Así mismo, se adjunta pdf con copia de las cédulas de ciudadanía de las 93 personas mayores que recibieron el cuidado y atención institucionalizada en el mes de julio. Referente a las Novedades, durante el mes se presentaron los fallecimientos de dos personas mayores quienes se encontraban con dx crónicos, se adjunta pdf con la información correspondiente. -Carlos Plata -Segundo Alfredo Espitia	1_pdf informe ejecutivo periodo julio - agosto 2_ pdf registro Fotográfico actividades desarrolladas julio - agosto 3_pdf copia de remisiones y cedulas de ciudadania de las personas mayores atendidas en el mes de julio 4_pdf certificado de defucion novedades presentadas julio - agosto
3) Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	En el primer mes de ejecución del Convenio 1586 de 2024, se elaboró y presentó la minuta nutricional, con el objetivo de operacionalizar la compra diaria de alimentos, garantizando la frescura y calidad nutricional para las personas mayores institucionalizadas. Asimismo, se llevó a cabo un seguimiento constante en la preparación y alistamiento de los alimentos, verificando el cumplimiento de los formatos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y asegurando las condiciones de salubridad en toda el área de servicio.	1_ pdf minuta realizada por la profesional en Nutrición. 2_ pdf de aprobación de la minuta por parte de la Secretaria de Desarrollo Social 3_ pdf formatos de Buenas Prácticas de Manufactura diligenciados por la Fundación área de Cocina.
4) Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por el nutricionista.	Se adjunta un registro fotográfico que muestra los ciclos de menú proporcionados por la Fundación durante el período comprendido entre el 4 de julio y el 3 de agosto de 2024. En las imágenes se evidencian los cinco tiempos de alimentación: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena.	1_ pdf registro fotográfico de los alimentos brindados durante el mes.

Powered by CamScanner

5) Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	Durante el periodo correspondiente, desde el área psicosocial se realizaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. El area de psicologia tuvo enfoques individuales y grupales donde se abordó principalmente el deterioro cognitivo y se centró especialmente en el fortalecimiento de la memoria, se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de habilidades del pasado incentivando el perdón y la reconciliación, así como también generando reflexiones en cuanto a las redes de apoyo y la familia, se incentivo el favorecimiento de relaciones interpersonales, motivando a la interacción positiva entre pares y promoviendo actitudes saludables, se fomentan hábitos de vida saludables para promover una salud mental sana y así mejorar la condición de vida de cada una de las personas mayores, de igual manera se brindó atención de primeros auxilios psicológicos en el caso de las situaciones en crisis. Igualmente, se abordaron situaciones especificas que afectaron en su momento la convivencia entre algunas personas mayores, en busca de hallar soluciones efectivas a corto y a largo plazo. El área de trabajo social enfocó su atención en la caracterización general de las personas mayores institucionalizadas, determinando sus necesidades en cuanto a activación de redes de apoyo familiares y sociales, en cuanto al aspecto de corresponsabilidad familiar se realizaron reuniones generales donde se brindó información acerca del convenio 1586 de 2024 y se firmaron los documentos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido por ley ante el cuidado, atención y acompañamiento a las personas mayores. De igual manera se realizaron articulaciones con las unidades de atención integral en salud para garantizar las consultas a salud de las personas mayores y los tratamientos correspondientes, en los casos de aquellos que cuentan con redes de apoyo familiar se orientó a las personas responsables acerca de las diligencias y tramites antes las EAPB, se realizaron actividades encaminadas a la sana convivencia, a la interrelación positiva entre pares y a la resolución de conflictos de manera oportuna, en vista de las dificultades que suelen presentarse se promueve la comunicación asertiva como una de las habilidades blandas más importantes para las relaciones sociales.	1_ pdf registro Fotográfico de enfoques desarrollados desde cada área (psicología y trabajo social) 2_ cronograma de actividades
6) Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	Durante el periodo se realizaron actividades enfocadas en tres aspectos fundamentales: -Estimulación cognitiva (cambiar de entorno): Se desarrollaron actividades que requieren desplazamientos a lugares como parques, salir de la fundación, acciones en las cuales la persona mayor debe visualizar, reconocer y aplicar movimientos de cada segmento corporal durante el desplazamiento. -Estimulación Motriz: Actividades como bailar, caminar, realizar movimientos de cada segmento corporal involucra la psicomotricidad (tener conciencia de su cuerpo) y a su vez mantener una fluidez de los diferentes movimientos corporales (motricidad gruesa) con ello las personas mayores logran identificar y ejecutar el movimiento que requiere la actividad en la que está participando o en su diario vivir. -Coordinación viso-manual: Juegos de mesa, colorear, actividades que están directamente relacionadas con la manipulación de objetos estimula la motricidad fina.	1_pdf bitacoras semanales correspondientes al mes de julio
7) Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	Durante el mes de julio se coordinaron espacios de esparcimiento con el apoyo y la participación de redes de apoyo sociales como la Legión de María y el Centro Misionero Bethesda quienes en sus acercamientos brindaron espacios de oración, reflexión y promoción del compañerismo y buen trato entre pares, respetando los credos de cada una de las personas mayores Se desarrollaron actividades propuestas por las áreas profesionales trabajo social, psicología y educación física, acerca de hábitos de vida saludables y estimulación cognitiva y motriz, en pro de mejorar los estados de ánimo y fomentar la socialización en el entorno comunitario. Entre el 11 de junio y el 5 de julio se llevo a cabo el curso de PRIMEROS AUXILIOS con el SENA, donde se formaron 20 funcionarios de la fundación entre cuidadores, auxiliares de enfermería, cocineras, todo el personal de servicios generales, profesionales y administrativos y 10 personas mayores, importante para adquirir conocimiento frente a las urgencias o emergencias que puedan presentarse. Tambien, se llevó a cabo la actividad en conmemoración al mes de la persona mayor, mediante una actividad de integración y compartir con juegos, disfraces y comida para las personas mayores institucionalizadas Adicionalmente a las jornadas de belleza y peluquería, en articulación con la Escuela de Belleza Camilo Quintana donde los adultos se benefician de servicios de corte de cabello, manicura y pedicura, lo cual fortalece su autoestima generando una visión desde su cuidado y organización personal .	1_pdf registro fotográfico de actividades grupales desarrolladas durante el mes.
8) Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	Se realiza entrega de kit de aseo mensual de acuerdo a lo establecido en la Ficha Tecnica del Convenio: 1 TOALLA PARA EL CUERPO 1 DESODORANTES EN ROLL ON DE 50 ML 2 MAQUINAS DE AFEITAR POR CADA HOMBRE. 1 CREMA DENTAL, EMPAQUE PLÁSTICO DE TAPA CLIC PARA DOSIFICAR, CON CONTENIDO NETO DE 75G. 1 CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA. 1 JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G, 1 FRASCO DE SHAMPOO DE 200 ML PARA TODO TIPO DE CABELLO. 1 TALCOS PARA PIES DE 200 ML. 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA DE 40 METROS, SIN OLOR. Durante la entrega de los kits se realiza una charla acerca del cuidado y la higiene personal, con ello se busca promover el autocuidado e incentivar habitos de vida saludables, teniendo en cuenta que la etapa de vida de las personas mayores es de alto riesgo por enfermedades especificas, algunas de ellas de facil contagio, que afectan desde su aspecto fisico como psicologico.	1_pdfa acta de entrega 2_pdf registro Fotográfico
9) Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	Durante el periodo en mención, se realizó seguimiento al estado de afiliación de las 93 personas mayores institucionalizadas, de igual manera se realizó acompañamiento de acuerdo a las necesidades presentadas a citas de medicina general, urología, psiquiatria, entre otras especialidades, en el caso de aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar. En cuanto a las personas mayores que cuentan con red de apoyo familiar, se realizó el seguimiento desde el área de trabajo social en pro de garantizar la gestión de las citas médicas y los trámites de los tratamientos correspondientes de manera oportuna, se articuló en algunos casos con las entidades garantes de derechos en pro de agilizar los procedimientos.	1_pdf registro fotográfico acompañamiento y seguimiento medico de las personas mayores.
10) Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	De manera mensual se realiza verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantia FOSYGA con el proposito de garantizar el estado de afiliacion de las personas mayores en el Sistema General de Salud, En la verificacion que se realizo en el mes de Julio, se identificó que el 98% de las personas mayores activas pertenecen al regimen subsidiado y el 2% en contributivo como beneficiarios por parte de algún familiar. Activos en el municipio de Soacha se encuentran los siguientes datos: NUEVA EPS 6, SANITAS 12, SALUD TOTAL 10, FAMISANAR 18, COOSALUD 29, COMPENSAR 6, CAPITAL SALUD 1. Por otro lado en las EAPB Bogota se encuentran: NUEVA EPS 1, FAMISANAR 1, CAPITAL SALUD 4, SALUD TOTAL 1 y en EAPB en el municipio de Facatativa FAMISANAR 1	1_ pdf listado de verificacion de estado de afiliacion en salud
11) Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	Se realiza contrato con conductor con el proposito de garantizar el transporte a las personas mayores segun la necesidad, para ello se diligencia una planilla donde se especifica fecha del traslado, acompañante, motivo, hora de salida y hora de llegada a la Fundacion. Este transporte se prioriza para acompañamiento a citas medicas, tramites en las EAPB, tramites en la registraduria, o traslados a servicios de urgencias de hospitales distantes a la ubicacion de la Fundacion.	1_ Pdf planilla de transporte mes de Julio.

Powered by CamScanner

12) Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	Se maneja un archivo físico en carpetas individuales y digital en DRIVE con acceso limitado de cada persona mayor institucionalizada bajo el convenio 1586, las cuales constande documento de identificación, soportes de historia clínica, seguimiento por parte de los profesionales e información de la red de apoyo familiar y social si aplica.	1_Pantallazo de drive 2_ Carpetas individuales en archivo de la Fundacion Soacha Vive
13) Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	Referente al talento humano, se realizó contratación del personal correspondiente para cubrir las necesidades de cuidado y atención integral a las personas mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio 1586. Se cuenta con profesionales psicosociales para los cargos de (coordinación, trabajo social y psicología), profesional en seguridad y salud en el trabajo, auxiliar administrativo, nutricionista y educador físico, en la parte operativa iniciando por el área de cuidado se cuenta con 3 auxiliares de enfermería y 6 cuidadores encargados de realizar las actividades asistenciales en servicio a las personas mayores, en servicios generales se cuenta con 3 auxiliares y en área de cocina con 2 manipuladoras de alimentos.	1_Los documentos de contratacion reposan en el archivo fisico de la fundación Soacha Vive
14) Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	En el mes de julio se realiza como plan de mejora locativa cambio y mejora habitacional, donde se retiran los techos de madera y se instalan techos lisos en material pvc en habitaciones y baños.	1_Pdf plan de mejora locativa
15) Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El 26 de julio sobre las 2pm, se asiste al primer comite tecnico convocado por la supervisora del Convenio, donde se realiza la presentacion de las obligaciones contractuales en cumplimiento al objetivo del Convenio, se permiten espacios para aclarar inquietudes, asimismo se determinan los procesos para el desarrollo de las actividades contempladas en beneficio de las personas mayores institucionalizadas, teniendo en cuenta la ficha tecnica.	1_ pdf acta de comite tecnico
16) Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 36 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (cuidado, nutrición, psicologia, trabajo social y educación física).	1_pdf informe ejecutivo con la descripcion de las actividades desarrolladas entre el 04 de julio y el 03 de agosto de 2024
17) Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.	En cumplimiento a la obligacion mencionada, se presentan los formatos para tramite de pago dispuestos por la administracion municipal diligenciados de acuerdo a las orientaciones recibidas por parte del profesional financiero de la Secretaria de Desarrollo Social, de igual modo se adjunta factura con informacion detallada de los servicios prestados y un formato adicional que discrimina la formula para el porcentaje de la ejecucion, donde se evidencia el aporte del municipio y el de la institucion.	1_excel formato para tramite de pago julio - agosto Convenio 1586 de 2024. 2_pdf factura de venta 3_excel formula para el porcentaje de la ejecucion

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

C.C 832005006 -5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

JEIMMY JULIETH GUZMAN VILLARREAL
CC 1024536124
Firma del Supervisor
CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA
Jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137081508

(415)7707212489984(8020) 000014113708150 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 10 12 24

42. Correo electrónico fundacionsoachavive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 0 0 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
9 4 9 9	2 0 0 0 1 1 0 9	8 7 9 0	2 0 2 4 0 9 0 1	5 6 2 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 15 / 12 : 58. 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN JULIO JOAHNNA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-10-2024 12:59:02PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

10
12

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL J identificado(a) con NIT 8320050065 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 272044595 desde el 18 de Enero de 2006, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 31 de Mayo de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

14
13

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101213498	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2024	28	06	2024	00:00	08	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	NIT: 832.005.006-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 12 - 24	SOACHA, CUNDINAMARCA	3176900628

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOACHA	NIT: 899.094.755-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 7 - 30	SOACHA, CUNDINAMARCA	7305500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1586 DE 2024 CUYO OBJETO ES: UNIR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA, LOTE 1

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2024	08/06/2025	$195,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2024	08/06/2025	$390,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2024	08/12/2027	$97,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,955,769.00	$ ******20,000.00	$ ****375,396.00	$ *********2,351,166.00	$ ******682,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101213498

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019330

DLF848758D

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

12
14

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065664	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2024	28	06	2024	00:00	10	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	NIT: 832.005.006-5

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 12 - 24	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3176900628

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SOACHA	NIT: 800.094.755-7

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 30	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 7305500

BENEFICIARIO: 800094755 - MUNICIPIO DE SOACHA ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1586 DE 2024 CUYO OBJETO ES:
UNIR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL
INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE
VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO
DE INDIGENCIA. LOTE 1

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****558,465.00	$ ******20,000.00	$ *****109,908.00	$ **********688,374.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

13
15

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065664	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2024	28	06	2024	00:00	10	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.005.006-5

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 12 - 24 — CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3176900628

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SOACHA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.755-7

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 30 — CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 7305500

BENEFICIARIO: 800094755 - MUNICIPIO DE SOACHA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00
PRODUCTOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2024	10/01/2025	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF04675ED

2

Powered by CamScanner

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 03
		Fecha: 31/07/2023

CONTRATO Nº.:	1586-2024		
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA		
VALOR:	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.950.000.000) MCTE		
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE		
PLAZO:	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CDP:	2085 del 16/05/2024	**CRP:**	2723 del 04/07/2024
PÓLIZA:	14-40-101065664 14-44-101213498	**FECHA:**	28/06/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II:			02/07/2024

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 04 de julio de 2024, el cual debe concluir el día 03 de diciembre de 2024, sin que supere el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 04 de julio de 2024.

Firma **NOMBRE:** JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLAREAL Directora Ciclo de Vida Secretaria Desarrollo Social	**Firma** **NOMBRE:** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE. **CONTRATISTA** **NIT** 832005006-5 **Representante Legal** JOAHNNA BELTRÁN JULIO C.C. 1.072.527.983

Proyectó: Gina Paola Barreto Gallo – CTO 099-2024- Despacho SDS
Revisó: Luz Katherine Medellin Salazar- Secretaria Desarrollo Social

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Supervisor del Contrato

Nota:

Powered by CamScanner

el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Powered by CamScanner

LINA MARCELA BERNAL DIAZ

Contador Público Titulado Universidad Militar Nueva Granada
Asesoría en asuntos contables y tributarios
Cel: 3214758866

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señora **JOAHNNA BELTRÁN JULIO,** identificada con cedula de ciudadanía n° 1.072.527.983 de San Antero, que, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de julio de 2024.

Se expide el día cinco (05) del mes de agosto de 2024, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

JOAHNNA BELTRÁN JULIO
C.C. 1.072.527.983 de San Antero
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

Powered by CamScanner

17
19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.527.983**

BELTRAN JULIO

APELLIDOS

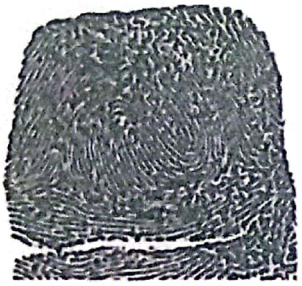
JOAHNNA

NOMBRES

Johanna Beltrán Julio

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1993**

SAN ANTERO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-2011 SAN ANTERO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1304300-00371778-F-1072527983-20120429 0029763883A 1 37655996

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.756.969
BERNAL DIAZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES



FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190362-T



LINA MARCELA
BERNAL DIAZ
C.C. 1020756969
RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 28/09/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202378



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1990
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-NOV-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1500150-00151356-F-1020756969-20090304 0010103472A 1 2870438

191278

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 606 66 00 o devolverla a la JCC - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A7DCE6042DC53F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Factura electrónica de venta N°: SVF 67

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE
832.005.006-5
Carrera 10 # 12 24
Soacha - Colombia
(601) 7222831
fundacionsoachavive@gmail.com
www.fundacionsoachavive.org

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA
Nit: 800.094.755-7
Teléfono: (000) 7305500 - Ext. 000
Dirección: CALLE 13 7 30
Correo: secdesarrollosocial@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	15/10/2024, 12:06
Expedición	15/10/2024, 12:06
Vencimiento	15/10/2024
Vendedor	Fundación Soacha Vive
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	atencion instuticionalizacida a 100 personas mayores costos fijos	100.00	741,090.00	74,109,000.00
2	Servicio de alimentación a 91 personas mayores del 04 de julio al 03 de agosto	91.00	1,081,500.00	98,416,500.00
3	Alimentación a 1 persona mayor entre el 04 de julio al 03 de agosto de 2024	1.00	612,850.00	612,850.00
4	Alimentación a 1 persona mayor entre el 04 de julio al 03 de agosto de 2024	1.00	288,400.00	288,400.00
5	Kit de aseo para 93 personas mayores	93.00	43,960.00	4,088,280.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Ciento setenta y siete millones quinientos quince mil treinta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Débito Ahorro - Banco cta ahorro 4595 $ 177,515,030.00

Total Bruto	177,515,030.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	177,515,030.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062126934 aprobado en 20231218 prefijo SVF desde el número 58 al 200 Vigencia: 12 Meses**No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE: faa7729f1d26c40e60354afbfffe3cab19f161d06dfed584770099d0fecc842da81ec999094b8252e428e608ecb9dd64

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Forma electrónica ver en el XML

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARIA DE HACIENDA

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1586 - 2024

CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

VALOR $ 1,500,000,000

C.D.P. N°	C.R.P. No.	ARTICULO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACTA No.01	ACTA No.02	ACTA No.03	ACTA No.04	ACTA No.05	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
2085	2723	0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.9.3304-22.1	1,500,000,000	177,515,030					177,515,030	1,322,484,970
		-								
									-	-
									-	-
									-	-
									-	-
									-	-
		TOTALES	1,500,000,000	177,515,030	-	-	-	-	177,515,030	1,322,484,970

JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL

DIRECTORA CICLO DE VIDA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Le reparo?

Powered by CamScanner

24
26

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 2723

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 4 de julio de 2024

Beneficiario LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit:** 832005006 - 5

No. C.D.P. 2085 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 16 de mayo de 2024

Tipo de Compromiso Convenio de Asociacion

Contrato 1586 **Fecha:** 28/06/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso Propio-Destinación Especifica FONDO ADULTO MAYOR		
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.9 3304 - 22.1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$ 1.500.000.000,00
	Clasificadores 4104008-93304-215425754-1.2.3.1.19-0-0 1.500.000.000,00	
	Total Compromiso	$1.500.000.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Agosto	$300.000.000,00
Septiembre	300.000.000,00
Octubre	300.000.000,00
Noviembre	300.000.000,00
Diciembre	300.000.000,00
Valor Total	$1.500.000.000,00

Elaboró: DOMALPICA

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 2723

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA
Director de Presupuesto

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 2085

NOM_NIVEL

Fecha de Expedición: 16 mayo 2024 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2024

Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02. 02.009.93304 - 22.1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$ 3.000.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica FONDO ADULTO MAYOR	
	Clasificadores 4104008-93304-215425754-1.2.3.1.19-0-0	3.000.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	$ 3.000.000.000,00

RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA
Director de Presupuesto

Elaboró: GPUENTESL

Powered by CamScanner

SOACHA	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA** **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	CODIGO GF01-P02-F01 VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección de Presupuesto

NUMERO:	SDS189	FECHA:	15/05/2024

RADICADO: 15 MAY 2024
HORA:
FIRMA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Inversion	X
Servicio de la deuda	

I. FICHA BPIN - MGA: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN)

PROGRAMA DE INVERSIÓN:	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES				
CÓDIGO BANCO:	BPIM2023257540049			FECHA ACTUALIZACIÓN:	15/01/2024
CODIGO SECTOR	41	CODIGO DEL PROGRAMA	4104	CODIGO PRODUCTO	4104008
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA				
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:	BRINDAR A LA POBLACION DE ADULTO MAYOR LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DE LA CONTRATACION DE LAS ESAL QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN				
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	BRINDAR A LA POBLACION DE ADULTO MAYOR LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DE LA CONTRATACION DE LAS ESAL QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN				

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93 304 - 22.1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	FONDO ADULTO MAYOR (22.1)	93304	3.000.000.000,00
TOTAL DISPONIBILIDAD				3.000.000.000,00

VALOR EN LETRAS:	TRESMIL MILLONES DE PESOS

OBJETO DEL CDP

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

Katherine Medellin S
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

ESTADO DE LA SOLICITUD

	APROBADA
	NO APROBADA

INFORMACION DEL CDP

FECHA	
NUMERO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

CODIGO	DESCRIPCION

CONSTANCIA DE ENTREGA

DEVOLUCION	CDP

DIRECCION DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO:	SDSCRP299	FECHA:	3/07/2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tipo de documento que origina el compromiso

Contrato	X
Convenio	
Resolución	
Servicio Publico	
Nomina	
Otro	

Cual? _____

INFORMACION DEL COMPROMISO

BENEFICIARIO	CC - NIT
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006-5

DOCUMENTO SOPORTE	FECHA
1586	28/06/2024
CDP	**FECHA**
2085	16/05/2024

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR
0108 2 3 41 04 008 049 2 3 2 02 0 2 009 93304 22 1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	FONDO ADULTO MAYOR (22 1)	$ 1.500.000.000,00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			**$ 1.500.000.000,00**

VALOR EN LETRAS:	MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS M/CTE

PROGRAMACION DE CAJA

Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	300.000.000,00
Septiembre	300.000.000,00
Octubre	300.000.000,00
Noviembre	300.000.000,00
Diciembre	300.000.000,00
Total	$ 1.500.000.000,00

OBJETO DEL CRP

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

OBSERVACIONES

Katherine Medellín S
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Vo.Bo.
Elaboró: Magda Suárez Sandoval - Cto. 101 2024 Profesional Universitario

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DIRECCION DE PRESUPUESTO

ESTADO DE LA SOLICITUD

	APROBADA
	NO APROBADA

DIRECCION DE PRESUPUESTO

CONSTANCIA DE ENTREGA

DEVOLUCION	CRP

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

NOMBRE CONTRATISTA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

ATENCIÓN
POBLACIÓN PERSONA MAYOR

CONVENIO 1586-2024
28 DE JUNIO DE 2024

LUGAR Y HORARIO
MUNICIPIO DE SOACHA, 24 HORAS DE ATENCIÓN

SUPERVISORA DEL CONVENIO

JEIMMY GUZMAN VILLARREAL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO DE SOACHA

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 3
2. Objetivo del Convenio 4
3. Periodo de ejecución del Convenio 4
4. Obligaciones contractuales 4
5. Personas mayores atendidas en el periodo 6
6. Novedades 6
7. Profundización de las áreas de atención integral 6
 - 7.1. Área de cuidado 6
 - 7.2. Nutrición 12
 - 7.3. Psicología 17
 - 7.4. Trabajo Social 22
 - 7.5. Edufisica 35

Powered by CamScanner

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades desarrolladas en el primer mes de ejecución del Convenio 1586 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación para el Desarrollo del Adulto Mayor, el Joven y la Mujer Soacha Vive.

Durante el período comprendido entre el 4 de julio, fecha de inicio del Convenio 1586 de 2024, y el 3 de agosto de 2024, fecha de corte, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 93 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio.

Se garantizó el servicio de alimentación, que incluyó desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Cabe destacar que los pedidos de alimentos se realizaron de manera diaria, asegurando la frescura y óptimas condiciones de los mismos.

Desde el área de cuidado se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado.

También se ofreció acompañamiento desde áreas psicosociales: trabajo social donde se verificó documentación al día (historias clínicas, fotocopia documento de identidad, formatos de ingreso y salida, entre otros…), de igual modo se realizó acompañamiento a controles médicos periódicos en el caso de las personas mayores en condición de abandono, seguimientos a la corresponsabilidad familiar en los respectivos casos, exigibilidad de derechos ante las entidades de salud, entre otras actividades de restablecimiento de derechos; desde psicología se realizaron metodologías individuales y grupales según las necesidades presentes en la población.

Por parte del área de educación física se desarrollaron actividades orientadas a incentivar la estimulación motriz y cognitiva y la coordinación viso manual en las personas mayores de acuerdo a sus capacidades y funcionalidades.

Desde el área de nutrición se priorizo el levantamiento del ciclo de menús para la fundación, esto con el fin de operativizar la compra de alimentos, así como de la preparación y alistamiento de los mismos

Powered by CamScanner

dentro del servicio de alimentos, de igual manera se realizó tamizaje a las personas mayores de la fundación y capacitaciones al talento humano del servicio de alimentos respecto a las buenas prácticas de manufactura.

Se destinó espacio y tiempo para los seguimientos realizados desde las entidades garantes de derechos en el municipio de Soacha, como la visita realizada por la Secretaría de Salud el 29 de julio como seguimiento al proceso de certificación de la institución como Hogar de Larga Estancia, y por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en los seguimientos a las personas mayores que presentaron inconformidades y comportamientos poco adecuados en su proceso de adaptación en la fundación.

Finalmente, durante el periodo comprendido, se llevó a cabo el cronograma de capacitaciones en seguridad y salud para los colaboradores, impartidas por el Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, SST en adelante, tales como el COPAST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y el Comité de Convivencia Laboral, inducciones y reinducciones, reuniones de equipo y comités profesionales para analizar casos relacionados con las dificultades enfrentadas por las personas mayores institucionalizadas.

OBJETIVO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia. Lote 1.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo último que ocurra, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.
3. Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando

Powered by CamScanner

una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.
9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.
11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24/7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.

Powered by CamScanner

15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente

ERSONAS MAYORES ATENDIDAS

ırante el periodo comprendido se brindó atención a 93 personas adultas mayores, verificar anexo mero 1.

OVEDADES

ırante el periodo comprendido, se presentaron 2 novedades de fallecimientos de adultos con ıgnosticos cronicos:

Nombre de la ersona mayor	Tipo de documento	Diagnóstico	Novedad	Fecha de la novedad	Observaciones
UIS CARLOS LATA DARRAGA	6236474	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR NO ESPECIFICADA , OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	Fallecimiento	12/07/2024	Certificado Defuncion 24073820619581
EGUNDO LFREDO SPITIA	17350249	HIPERPLASIA PROSTÁTICA- LÍNEA HERNIA UMBILICAL CON OBSTRUCCION SIN GANGRENA - GASTRITIS NO ESPECIFICADA -HIPERTENSION ESENCIAL - ARTROSIS DE LA RODILLA- EPOC CON EXACERBACIÓN AGUDA NO ESPECIFICADA - FIBRILACIÓN Y ALETEO AURICULAR, NO ESPECIFICADO - HEMORRAGIA EN VIAS DIGESTIVAS BAJAS.	Fallecimiento	21/07/2024	Certificado Defuncion 24074320627185

PROFUNDIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN INTEGRAL

REA DE CUIDADO

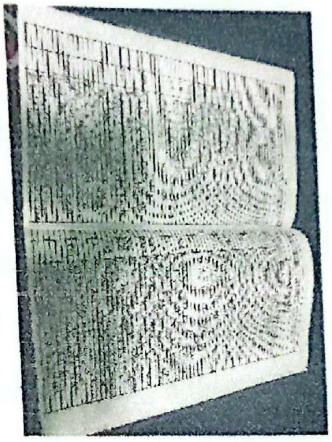
urante el periodo comprendido, se llevaron a cabo las actividades siguiendo el cronograma de tiempos e movimientos establecido. Esto permitió mantener la organización y el control sobre el inicio del

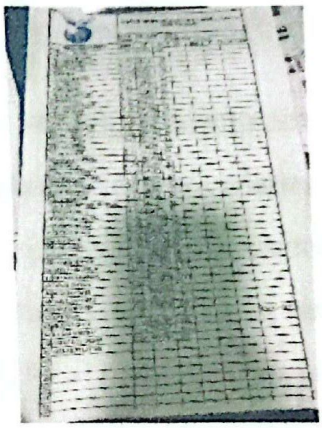
Powered by CamScanner



2. **Formatos:** Revisión de formatos de enfermería debidamente diligenciados, sin tachones ni enmendaduras, legibles, completos, claros, concisos, objetivos y cronológicos. Los formatos establecidos en el área de cuidado son: actas de notas de enfermería, formato de signos vitales, formatos de control de registro INVIMA de medicamentos, Kardex de medicamentos.







Los hallazgos correspondientes se informan directamente a las auxiliares de enfermería y cuidadores en lo positivo reafirmando las buenas prácticas y estrategias efectivas, con el objetivo de continuar aplicándolas para mantener la calidad del cuidado y la eficiencia operativa, y lo negativo proporcionando retroalimentación constructiva para realizar las correcciones necesarias.

3. **Evaluación y seguimiento a las personas mayores:**

Se llevó a cabo la evaluación de enfermería utilizando el índice de Barthel, una herramienta que permite describir la funcionalidad de las personas mayores institucionalizadas. Este índice se empleó por parte de las auxiliares de enfermería, para evaluar de manera sistemática las capacidades y limitaciones de las

Powered by CamScanner

- **Adultos remitidos al servicio de urgencias en el mes de julio**
 - Felix Antonio Cortes: 8 julio, motivo glucometria elevada.
 - Luis Carlos Plata: 12 julio, motivó dificultad respiratoria.
 - Libardo Lerma : 10 julio, motivo infección en pie diabetico.
 - Bernardo castro: 15 julio, motivo descompensación general.
 - Miguel Cristancho: 15 julio, motivo gastroenteritis.
 - Jairo Neusa: 16 julio, motivó síntomas de herpes.
 - Segundo Espitia: 21 julio, motivo convulsión.
 - Alejandro Arevalo: 25 julio, motivo infección cateter de hemodialisis.

- **Adultos con puntos por presión y/o escaras**
 - Jose Salamanca, persona mayor con dependencia total.
 - Jose Acevedo, persona mayor con alteración en la conducta constante.

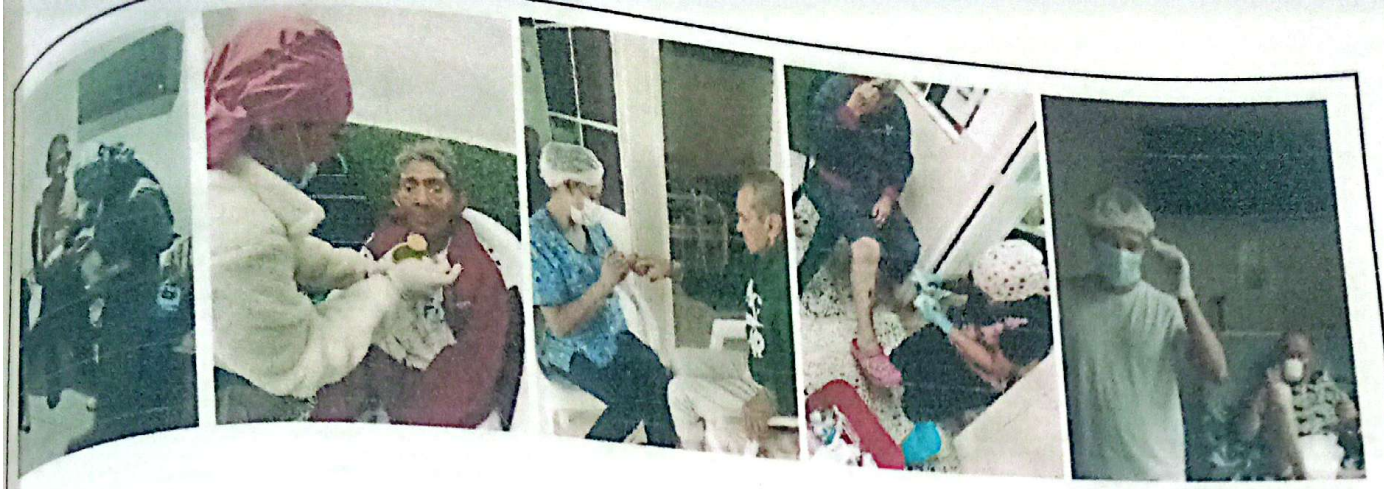
Se hace seguimiento y gestión a las anteriores actividades a los dos turnos (día y noche), se hace articulación con las demás áreas si es necesario para gestionar las necesidades.







Powered by CamScanner



NUTRICIÓN

Se realiza vinculación con la fundación Soacha vive en el mes de julio para ejecutar las siguientes actividades desde el perfil de nutricionista:

- Tamizaje mensual a los usuarios de la fundación
- Realización de la minuta patrón en un ciclo de 30 días, dividido en 5 tiempos de comida
- Capacitaciones al talento humano del servicio de alimentos respecto a las buenas prácticas de manufactura.

Durante el mes de julio se priorizo la elaboración y presentación de minuta nutricional, con el fin de operativizar la compra de alimentos, así como de la preparación y alistamiento de los mismos dentro del servicio, se identificó que dentro del anexo técnico de la vigencia del contrato no existía una minuta patrón que estableciera la frecuencia de consumo según los grupos de alimentos ni las cantidades mínimas, sin embargo, para la realización de esta nos basamos en las minutas establecidas desde el ICBF.

Se incluyeron variedad de preparaciones, todas de consistencias blandas para que sea de más fácil masticación para las personas mayores de la fundación, quienes en su mayoría tienen ausencia de piezas dentales.

Se incluyeron preparaciones de verduras tanto en cocido como en crudo para la variedad del consumo de estas, así como diferentes fuentes de proteína de origen animal, se hace alternancia con viseras al ser fuente de hierro y vitamina A, esto a fin de evitar anemia con el primer micronutrientes mencionado, dado que en los adultos mayores es característico la anemia o bajos niveles de hemoglobina.

Powered by CamScanner

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	DESAYUNO									
PROTEINA	CALDO DE CARNE	HUEVO COCIDO	HUEVO FRITO	CALDO DE POLLO	HUEVOS REVUELTOS	QUESO	CALDO DE CARNE	HUEVO COCIDO	CALDO DE POLLO	HUEVOS CON MAIZ
CEREAL	AREPA	PAN BLANCO	GALLETAS DE SODA	PAN BLANCO	MOGOLLA	AREPA	PAN BLANCO	GALLETAS DE SODA	TOSTADAS	PAN BLANCO
BEBIDA CALIENTE	CAFÉ EN LECHE	MAICENA	COCOA EN LECHE	AVENA EN LECHE	TETERO	CAFÉ EN LECHE	MAICENA	COCOA EN LECHE	AVENA EN LECHE	TETERO
FRUTA	FRESAS	PAPAYA	MELON	BANANO	PERA	UVA NACIONAL	MANDARINA	FRESAS	PAPAYA	MELON
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIAS NUEVES									
HUEVOS	GALLETAS CON MERMELADA Y QUESO	YOGURT CON CEREAL	MANDARINA + MOGOLLA	PAN CON MANTEQUILLA Y AGUADEPANELA	BANANO CON LECHE	YOGURT Y GALLETAS WAFER	PICADO DE FRUTAS CON CREMA DE LECHE	MANDARINA Y MANTECADA	FRESAS CON QUESO	YOGURT CON CEREAL
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	ALMUERZO Y CENA									
PROTEINA	LENTEJAS GUISADAS // CARNE MOLIDA	PASTA GUISADA CON POLLO	PATA CON ALVERJAS	HIGADO ASADO	MUSLO DE POLLO COCIDO	CERDO ASADO	HIGADO FRITO	MENUDO ** GARBANZO GUISADO	PASTA CON ALBONDIGAS	CERDO FRITO EN SALSA
CEREAL	ARROZ BLANCO		ARROZ BLANCO AJONJOLI	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO CON ARVEJA	ARROZ BLANCO		ARROZ BLANCO
FARINACEO	PATANO ASADO	YUCA AL HORNO	PAPA CRIOLLA DORADA	PAPA EN CASCOS	YUCA CHORREADA	PAPA SALADA	PLATANO MELADO	PAPA COCIDA	YUCA AL VAPOR	CRIOLLA AL VAPOR
VERDURA COCIDA	REMOLACHA CON ZANAHORIA	RODAJAS DE TOMATE	PURE DE AHUYAMA	ENSALADA TROPICAL	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	ZANAHORIA CON ARVEJAS	PEPINO PICADO	ENSALADA DE AGUACATE Y TOMATE	ARVEJA AMARILLA GUISADA	HABICHUELA GUISADA
JUGO	JUGO MELON	JUGO MANGO	JUGO GUAYABA	JUGO PIÑA	JUGO GUANABANA	JUGO FRESA	JUGO MANGO	JUGO GUANABANA	JUGO TOMATE DE ARBOL	JUGO MORA
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIA TARDE									
ONCES	PAN CON MANTEQUILLA Y JUGO	ROSCON Y SORBETE DE MORA	GALLETAS CON MERMELADA Y CAFÉ EN LECHE	ENVUELTO CON JUGO FRUTA DE TEMPORADA	PAPAYA CON QUESO Y YOGURT	PAN CON MERMELADA Y AGUADEPANELA	PAPAYA CON YOGURT	SORBETE DE BANANO CON GALLETAS WAFER	MANDARINA Y GALLETAS DE SAL	AGUADEPANELA Y TOSTADAS MANTEQUILLA

DIA	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	DESAYUNO									
PROTEINA	CALDO CON HUEVO	HUEVOS REVUELTOS	CALDO DE POLLO	HUEVO COCIDO	HUEVOS REVUELTOS	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE	Huevo cocido	Queso campesino	Huevo frito
CEREAL	AREPA	PAN BLANCO	Tostadas	GALLETAS DE SODA	AREPUELAS	Pan BLANCO	Galletas de sal	AREPA	Tostadas	MOGOLLA
BEBIDA CALIENTE	TETERO	MAICENA	COCOA EN LECHE	CAFÉ EN LECHE	AVENA EN LECHE	TETERO	MAICENA	COCOA EN LECHE	CAFÉ EN LECHE	AVENA EN LECHE
FRUTA	FRESAS	PAPAYA	MELON	BANANO	PERA	UVA NACIONAL	MANDARINA	FRESAS	PAPAYA	MELON
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIA MAÑANA									
HUEVOS	GALLETAS CON MERMELADA Y QUESO	YOGURT CON CEREAL	MANDARINA + MOGOLLA	PAN CON MANTEQUILLA Y AGUADEPANELA	BANANO CON LECHE	YOGURT Y GALLETAS WAFER	PICADO DE FRUTAS CON CREMA DE LECHE	MANDARINA Y MANTECADA	FRESAS CON QUESO	YOGURT CON CEREAL
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	ALMUERZO									
PROTEINA	HIGADO ASADO / FRIJOLES	CERDO AGRIDULCE	PATA CON ALVERJAS	ARROZ CON POLLO	PECHUGA DE POLLO EN SALSA	LENTEJAS / CARNE MOLIDA	PASTA CON POLLO	CERDO ASADO	Higado frito	Muslo DE POLLO cocido
CEREAL	ARROZ BLANCO	Pasta guisada	ARROZ BLANCO		ARROZ BLANCO CON ZANAHORIA	Arroz pimenton		Arroz blanco	Arroz amarillo	Arroz con fideos
FARINACEO	PAPA SALADA	YUCA DORADA	PLATANO MELADO	PAPA COCIDA	CRIOLLA DORADA	YUCA COCIDA	PLATANO	Papa salada	Yuca dorada	TAJADA DE
VERDURA COCIDA	GAJOS DE TOMATE ASADO	Ensalada roja	PURE DE AHUYAMA	RODAJA DE TOMATE	TORTA DE ACELGAS	Ensalada tropical	ZANAHORIA GUISADA	ENSALADA CEBOLLA Y	CALABACIN SALTEADO	Verduras salteadas
JUGO	JUGO PIÑA	JUGO DE FRESA	JUGO MORA	JUGO MELON	JUGO GUANABANA	Jugo de lulo	JUGO MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	Jugo de mora
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIA TARDE									
ONCES	PAN CON MANTEQUILLA Y JUGO	ROSCON Y SORBETE DE MORA	GALLETAS CON MERMELADA Y CAFÉ EN LECHE	ENVUELTO CON JUGO FRUTA DE TEMPORADA	PAPAYA CON QUESO Y YOGURT	PAN CON MERMELADA Y COCOA EN LECHE	PAPAYA CON YOGURT	SORBETE DE BANANO CON GALLETAS WAFER	MANDARINA Y GALLETAS DE SAL	AGUADEPANELA Y TOSTADAS MANTEQUILLA

DIA	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	DESAYUNO									
PROTEINA	CALDO CON HUEVO	HUEVOS REVUELTOS	CALDO DE POLLO	QUESO	HUEVOS REVUELTOS	HUEVO FRITO	Omelet de queso	Huevo cocido	Queso campesino	Huevo frito
CEREAL	AREPA	PAN BLANCO	Tostadas	AREPA	PAN BLANCO	AREPUELAS	Galletas de sal	Mantecada	Tostadas	Pan
BEBIDA CALIENTE	TETERO	MAICENA	TE EN LECHE	CAFÉ EN LECHE	AVENA	Avena en leche	TETERO	Colada	CAFÉ EN LECHE	MAICENA
FRUTA	MELON	UVA NACIONAL	GRANADILLA	PAPAYA	PATILLA	Mandarina	Patilla picada	Mango picado	Manzana picada	Piña picada
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIA MAÑANA									
NUEVES	GALLETAS CON MERMELADA Y QUESO	YOGURT CON CEREAL	MANDARINA + MOGOLLA	PAN CON MANTEQUILLA Y AGUADEPANELA	BANANO CON LECHE	YOGURT Y GALLETAS WAFER	PICADO DE FRUTAS CON CREMA DE	MANDARINA Y MANTECADA	FRESAS CON QUESO	YOGURT CON CEREAL
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	ALMUERZO									
PROTEINA	POLLO SUDADO	CERDO ASADO	CARNE MOLIDA // LENTEJAS GUISADA	Higado de res frito	CERDO A LA PLANCHA	ARROZ CON POLLO	PATA CON ALVERJA	CERDO AGRIDULCE	PASTA CON POLLO	FRIJOLES CON ALBONDIGAS
CEREAL	PASTA GUISADA	Arroz con fideos	ARROZ BLANCO	Arroz amarillo	Arroz pimenton		Pasta guisada	ARROZ BLANCO		ARROZ BLANCO
FARINACEO	Platano frito	Papa criolla al vapor	Yuca dorada	PURE DE PAPA	Papa salada	CRIOLLA DORADA	ARRACACHA COCIDA	TAJADA DE PLATANO	YUCA GUISADA	PAPA SALADA
VERDURA COCIDA	Ensalada de pepino y zanahoria	ACELGA GUISADA	Torta de espinaca	Tomate en rodajas	Ensalada de pepino y zanahoria	Ensalada de aguacate y tomate	PURE DE AHUYAMA	ENSALADA ROJA	Tomate en rodajas	HABICHUELA GUISADA
JUGO	JUGO PIÑA	JUGO DE FRESA	JUGODE MORA	JUGO TOMATE DE ARBOL	JUGO GUANABANA	Jugo de lulo	JUGO MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MELON	Jugo de mora
COMPONENTE/TIEMPO DE COMIDA	MEDIA TARDE									
ONCES	PAN CON MANTEQUILLA Y JUGO	ROSCON Y SORBETE DE MORA	GALLETAS CON MERMELADA Y CAFÉ EN LECHE	ENVUELTO CON JUGO FRUTA DE TEMPORADA	PAPAYA CON QUESO Y YOGURT	PAN CON MERMELADA Y COCOA EN LECHE	PAPAYA CON YOGURT	SORBETE DE BANANO CON GALLETAS WAFER	MANDARINA Y GALLETAS DE SAL	AGUADEPANELA Y TOSTADAS MANTEQUILLA

Powered by CamScanner

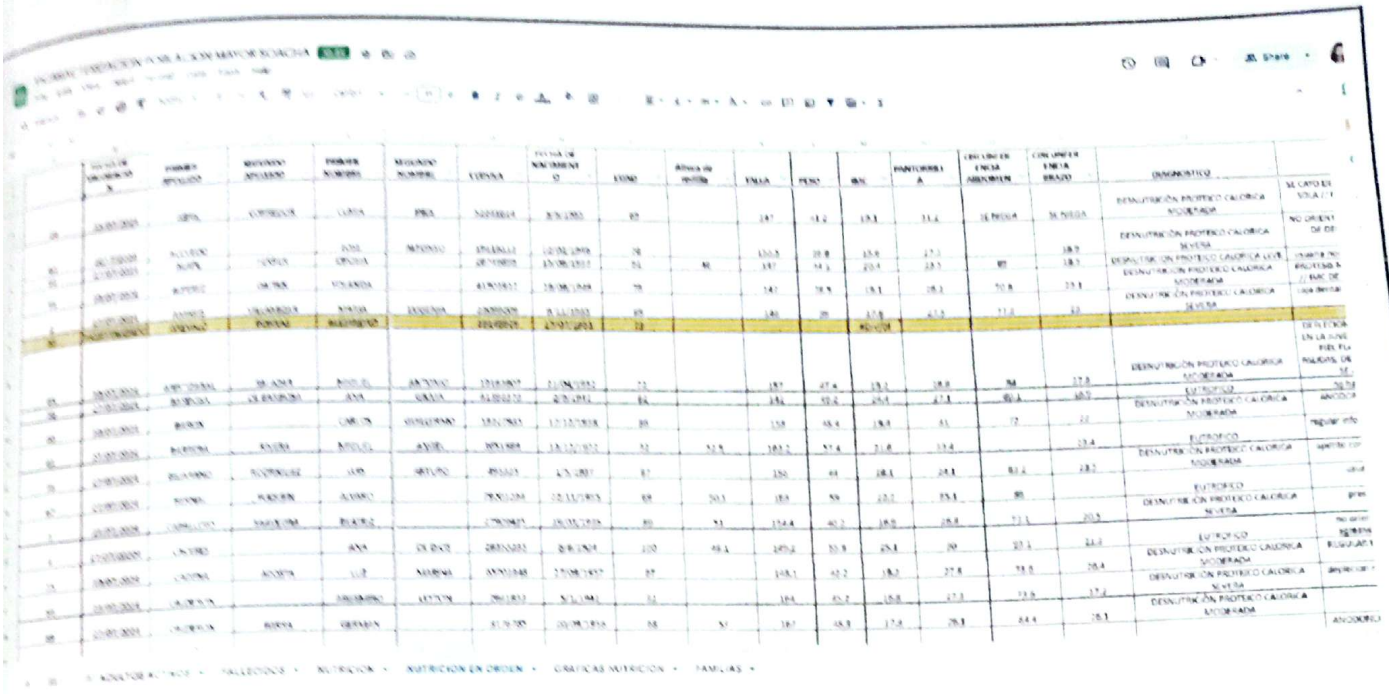
Dado que la mayoría de las personas mayores también padecen enfermedades crónicas no transmisibles, en las preparaciones no se incluyeron salsas o aderezos ni se usa una alta rotación de productos altamente industrializados, todos los guisos serán preparados en el servicio de alimentos del comedor, y las preparaciones fritas se incluyen en menor proporción pero no se evitan ya que un gran porcentaje de los adultos mayores residentes padecen de desnutrición proteico calórica en algún grado y estas son las que aportan mayor densidad calórica en los alimentos.

Otra de las actividades realizada fue el proceso de tamizaje inicial de los usuarios de la fundación, para esto se utilizó una báscula proporcionada por la misma fundación, un tallímetro de cinta movible y una cinta métrica.

La mecánica de este proceso era acercarse a cada adulto y no que el adulto se acercara a la oficina, esto, en aras de no generar largos desplazamientos en los adultos y minimizar el riesgo de caída, el metro se colocaba en una pared sin objetos que alterarán la medida como guarda escobas gruesos, la báscula se disponía en una superficie plana, y se ubican en una silla para las medidas de perímetros corporales como brazo, pantorrilla y altura de rodilla para quien lo requiriera y no fuese posible tomar talla en bidipestaciòn y se tuviesen que usar fórmulas para talla y peso y realizar las respectivas estimaciones, los datos tomados se registran inicialmente a mano en una lista y posteriormente se pasaban a formato digital en una base de Excel dispuesta desde la coordinación de la fundación.

Aquellos usuarios que no contaran con talla y peso, se diligenciaron los datos en los campos de las circunferencias corporales con la que si se contaba con información, se hacía la aplicación de la fórmula y se diligenció el dato.

Powered by CamScanner



in la columna M, se dejó formulado para que el mismo archivo calculara de manera automática la elación peso tal o IMC, de acuerdo a esto se realizaba la clasificación nutricional, realizando omparación con los puntos de corte del adulto mayor; con las clasificaciones se realizó una tabulación se obtuvieron los siguientes datos:

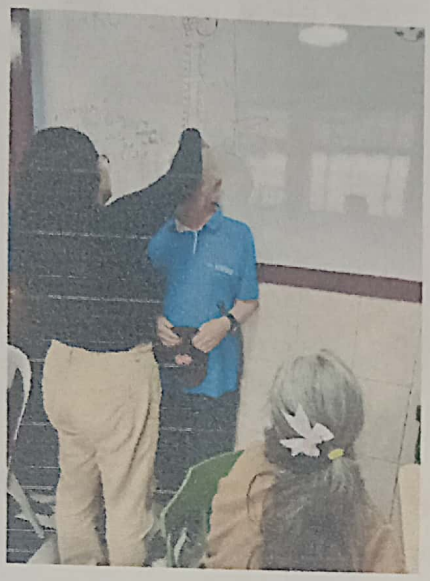
CLASIFICACIÒN	NUMERO	PORCENTAJE
EUTROFICO	25	27.5
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE	10	11.0
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA MODERADA	36	39.6
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA	8	8.8
SOBREPESO	4	4.4
OBESIDAD	1	1.1
SIN DATO	8	8.8

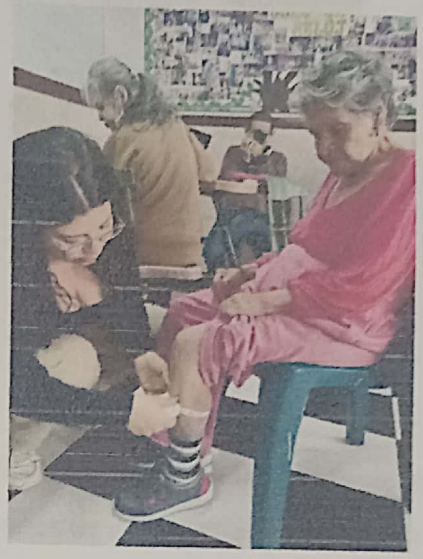
Esta información nos permite evidenciar que el 50.6% de las personas mayores de la fundación presentan antecedentes de desnutrición, esto puede ser secundario al proceso de envejecimiento o de enfermedades de base que presentan los adultos, que desafortunadamente conlleva a procesos de

Powered by CamScanner

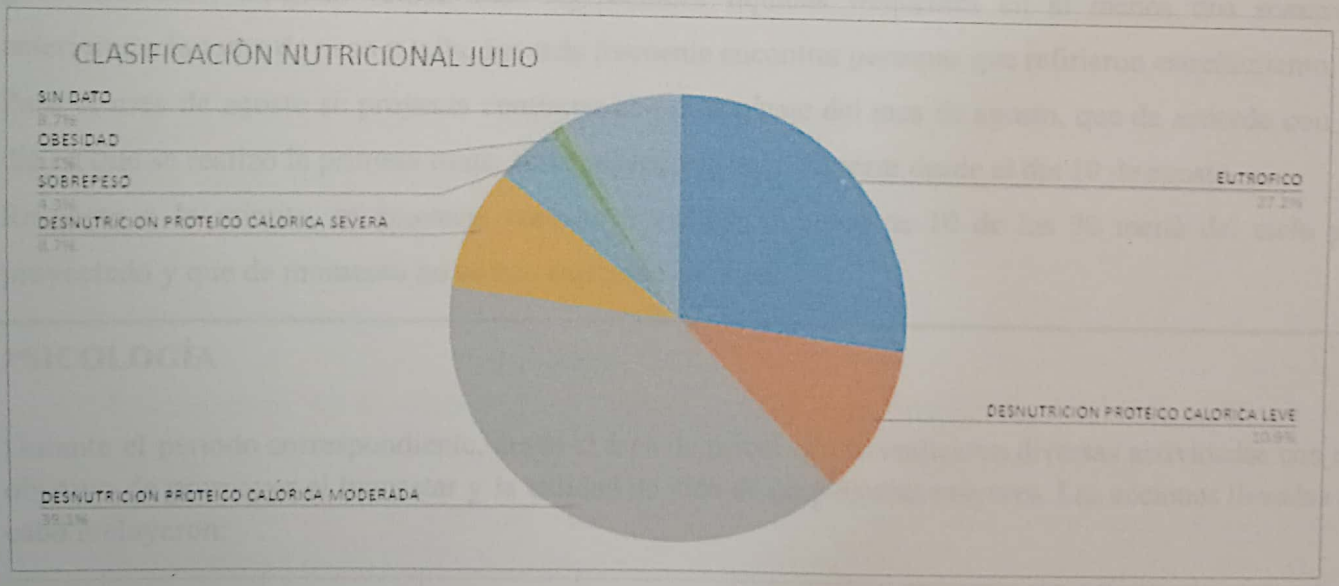
espasticidad y por ende a desacondicionamiento del tejido músculo esquelético y desgaste del mismo, procesos los cuales no son característicos por su recuperación.

Cabe destacar que de toda la población tamizada, en ninguna se evidencio úlceras por presión o alguna asociada a mala praxis de los cambios de posición.





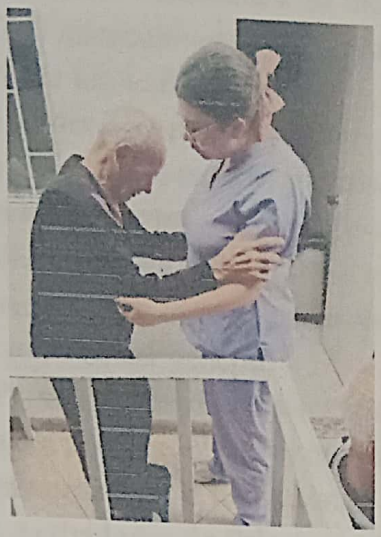
Representado en una gráfica los casos y su representación en la fundación, se obtuvo la siguiente gráfica:

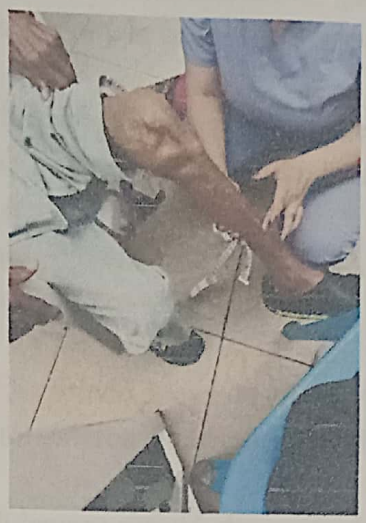


De acuerdo con los hallazgos en el tamizaje, es común denominador entre los adultos de la fundación, los adultos mayores sin orientación en tiempo espacio y persona, adultos con ausencia de piezas

Powered by CamScanner

dentales; sin embargo no se encontraron casos en donde los adultos no pudiesen realizar el proceso de deglución y solo un adulto refirió que tenía ligera sensación de atoro al consumo de alimentos.





Ningún adulto refirió alergia a algún alimento; aquellos adultos con indicación médica de consumo de medicamentos, se manejan directamente con las auxiliares de enfermería; así mismo, solo en una adulta se encontró que escupía los alimentos, derivado de su proceso de deterioro neurológico.

Aquellos adultos que contaban con un Glasgow 15/15 al indagar por su comportamiento gastrointestinal, ninguno refirió con deposiciones líquidas frecuentes en al menos dos semanas anteriores a la toma de peso y talla, fue más frecuente encontrar personas que refirieron estreñimiento.
Para el mes de agosto se proyecta continuar con el tamizaje del mes de agosto, que de acuerdo con el día en que se realizó la primera toma, sería proyectada para empezar desde el día 10 de agosto.
Respecto a la minuta, se proyecta realizar el análisis químico de 10 de los 30 menú del ciclo ya proyectado y que de momento no se han realizado cambios.

PSICOLOGÍA

Durante el periodo correspondiente, desde el área de psicología se realizaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. Las acciones llevadas a cabo incluyeron:

1. **Fortalecimiento de Habilidades del Pasado**: Se trabajó en la recuperación y uso de habilidades y actividades que las personas mayores solían desempeñar en su pasado. Esto se realizó con la supervisión individual para asegurar que estas habilidades fueran integradas adecuadamente en las actividades diarias dentro de la fundación.

Powered by CamScanner

2. **Favorecimiento de Relaciones Interpersonales**: Se promovieron las relaciones interpersonales mediante actividades que fomentarán la interacción y el desarrollo de vínculos con otras personas mayores, así como la participación en actividades sociales activas.
3. **Promoción de Hábitos Saludables**: Se incentivaron hábitos saludables que incluyen el cuidado físico y mental, el mantenimiento de una rutina activa y la integración de prácticas de bienestar en la vida diaria de los adultos mayores.
4. **Desarrollo de Redes de Apoyo Familiar**: Se facilitó el acompañamiento en las relaciones de los adultos mayores con su entorno y pares, y se fomentó el desarrollo de redes de apoyo familiares para fortalecer los vínculos con sus seres queridos.
5. **Mejora de la Salud Física y Mental**: Se trabajó en mejorar la salud física, comunitaria y mental de los residentes a lo largo del ciclo vital, promoviendo actividades saludables que contribuyan a su bienestar general.
6. **Atención de Primeros Auxilios Psicológicos**: Se brindó apoyo en crisis emocionales y de comportamiento a personas mayores que experimentaron situaciones de estrés o dificultad durante su permanencia en la fundación.
7. **Liderazgo en Actividades de Psicología**: Se lideraron actividades centradas en el trabajo de memoria y el fortalecimiento de procesos cognitivos, con el objetivo de minimizar el deterioro mental y fomentar la salud cognitiva.
8. **Incentivo al Fortalecimiento Cognitivo**: Se llevaron a cabo intervenciones para fortalecer los procesos cognitivos y ayudar a mantener las habilidades mentales de las personas mayores.
9. **Actividades Grupales para Relaciones Sociales**: Se organizaron actividades grupales destinadas a mejorar las relaciones sociales de las personas mayores, fomentando la interacción positiva con sus pares y promoviendo actitudes saludables.

En el mes de julio, el enfoque incluyó metodologías individuales y grupales para abordar el deterioro cognitivo de los adultos mayores. Se centró especialmente en el fortalecimiento de la memoria, ya que el olvido es una de las primeras manifestaciones del deterioro cognitivo en personas mayores, que puede variar desde formas moderadas hasta condiciones más graves como la demencia senil o el Alzheimer.

Las actividades incluyeron:

- **Estimulación de la Memoria**: Se trabajó con estímulos de la memoria para fortalecer los procesos cognitivos y ayudar a las personas mayores a mantener la capacidad de retener información. Esto es esencial tanto para aquellos funcionales como para aquellos con diagnósticos relacionados con Alzheimer o demencia senil, con el fin de ralentizar el deterioro cognitivo.
- **Actividades de la Vida Diaria**: Se promovieron actividades como el aseo personal y el arreglo de sus unidades. Estas actividades se realizaron bajo el acompañamiento de diferentes áreas y se

Powered by CamScanner

involucró a los adultos mayores en tareas rotativas, como apoyo en la cocina, siempre con supervisión para asegurar la seguridad.

- **Mantenimiento de la Fundación**: Se llevaron a cabo actividades de mantenimiento de bajo riesgo, supervisadas por el profesional de psicología o colaboradores de la fundación. Estas actividades fueron diseñadas para ser seguras y apropiadas, garantizando que los adultos mayores se sintieran útiles y valorados.

Estas iniciativas fueron esenciales para asegurar que los adultos mayores mantuvieran un sentido de utilidad y continuarán participando activamente en la vida diaria de la fundación, contribuyendo así a su bienestar general y emocional.

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

El seguimiento de cada persona mayor desde el área de psicología de la Fundación "Soacha Vive" tiene como objetivo brindar un apoyo personalizado e integral a las personas mayores, centrándose en su salud emocional y mental.

A través de esta supervisión, se busca crear una relación significativa con cada individuo y brindarles el espacio que necesitan para manifestar sus sentimientos, inquietudes y habilidades.

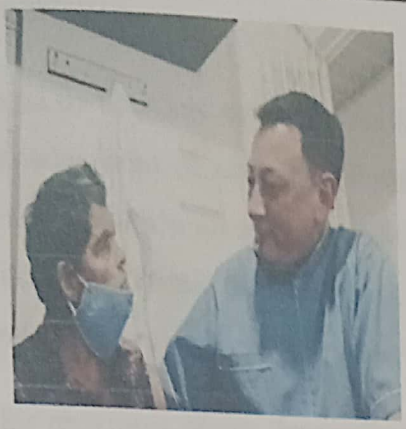
Por ello, se realizan periódicamente sesiones de apoyo de evaluación y seguimiento individual y se generan espacios con la persona mayor para abordar su estado cognitivo, su estado de ánimo, sus preocupaciones y su desempeño desde la última sesión.

Estas sesiones proporcionan un espacio seguro y confidencial para la expresión emocional, además de brindar herramientas y estrategias para afrontar el estrés, la ansiedad y otras.

A partir de las actividades realizadas con las personas mayores en la fundación, el objetivo principal es disminuir el deterioro en su salud mental y memoria, promoviendo una participación activa que fomente procesos cognitivos superiores. Estos esfuerzos buscan que las personas mayores tengan una estancia en la fundación mucho más amena y disfruten de una vejez más llevadera.

En conjunto, estas acciones contribuyen a crear un ambiente enriquecedor que apoya el bienestar integral de los adultos mayores, ayudando a que su experiencia en la fundación sea lo más positiva y satisfactoria posible.

Powered by CamScanner





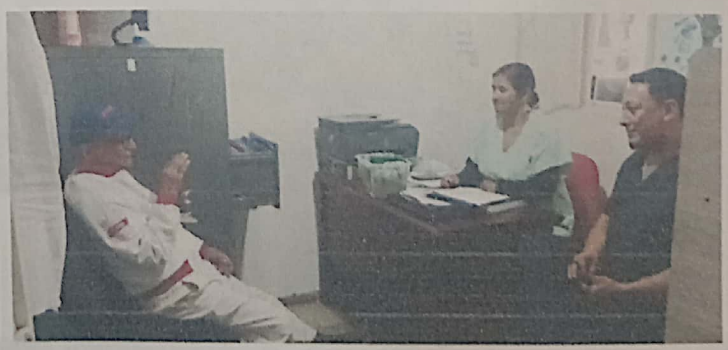
CONVIVENCIA

En situaciones de conflicto en la convivencia, se abordaron diferentes estrategias con las personas mayores: Omar Echeverry, Pedro Emilio Peñuela, Jaime Forero, Miguel Cristancho, Ismael Trujillo, Joaquín Parra, David Varon y Edith Velasquez, implementando acciones enfocadas en la comunicación asertiva, escucha activa, empatía, resolución de conflictos, socialización de problemas, y respeto, diseñadas para mejorar la dinámica interpersonal entre las personas mayores, fomentar un ambiente de convivencia armoniosa y ayudar a resolver problemas de manera efectiva.

ABORDAJE PSICOSOCIAL

Se realizó abordaje individual desde el área psicosocial a las personas mayores que tienen dificultades de convivencia con sus pares, también se abordaron casos de afectación emocional, estrés, ansiedad, irritabilidad, crisis, y en otros ámbitos en los cuales tienen dificultades con sus familias para generar acercamientos y poder dar solución a las dificultades que se han estado presentando con la persona mayor, en busca de soluciones efectivas a corto y a largo plazo.





Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO GRUPAL

Desde la metodología de abordaje grupal se realizaron actividades con las personas mayores orientadas a identificar formas adecuadas de integrarse entre ellos para poder enfrentar los retos de la vida diaria y buscar estrategias asertivas para afrontar las diferentes situaciones a partir de las experiencias, para ello se realizó juego de roles, donde se buscó animar a los participantes a compartir sus experiencias, perspectivas y estrategias para afrontar los problemas emocionales.

Se proyecta para los próximos meses desarrollar actividades donde se discutan temas relacionados con la salud emocional y la convivencia, los temas pueden incluir manejo del estrés, autoestima, habilidades de comunicación, cómo afrontar la soledad y el envejecimiento. De igual manera es importante que se refuercen las redes de apoyo.

El objetivo de las actividades grupales en el área de psicología de la Fundación Soacha Vive es crear un entorno de apoyo que permita a los adultos mayores trabajar en conjunto hacia metas comunes.









FAMILIA

Se trabaja con las familias de las personas mayores en un abordaje integral entre las diferentes áreas de la fundación con el fin de generar acercamientos entre el familiar, la persona mayor y fundación donde

Powered by CamScanner

se fortalezca la red de apoyo, también solucionar dificultades en el acompañamiento familiar, diferencias de pensamiento y toma de decisiones.

Asimismo brindar sensibilización en la importancia de brindar un apoyo, acompañamiento de calidad y expresiones de afecto cercano , que favorezcan el envejecimiento saludable, armonioso, de calidad y afectuoso que acompañe su última etapa del ciclo vital.

Por otro lado, acercando más a las familias a la institución, de tal manera que se genere un trabajo en equipo entre las familias y la institución con el fin de poder brindar a la persona mayor una estancia agradable y protegida por las redes de apoyo que necesitan las familias.



TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 04 de julio y el 03 de agosto de 2024, el área de trabajo social llevó a cabo acciones orientadas al restablecimiento de derechos de personas mayores institucionalizadas en la Fundación Soacha Vive.

Se realizó el registro correspondiente en la base de datos de descripción sociodemográfica, en la cual se discrimino por nombre, fecha de ingreso, tipo y numero de documento de identidad, AFPB, sisben, fecha de nacimiento, edad, sexo, certificado de discapacidad, diagnostico, contacto de red de apoyo familiar (si aplica), y esquema de vacunacion.

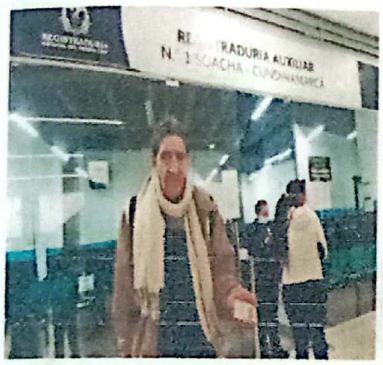
De acuerdo a la base de caracterización se identifica que:

- De las 93 personas mayores atendidas, 88 se encuentran entre las edades de 60 a 100 años, las 5 personas restantes son menores del rango debido a las condiciones de discapacidad y/o vulneración de los derechos humanos.
- Referente al sexo se identifica que, de las 93 personas mayores participantes, 40 son mujeres y 53 hombres.

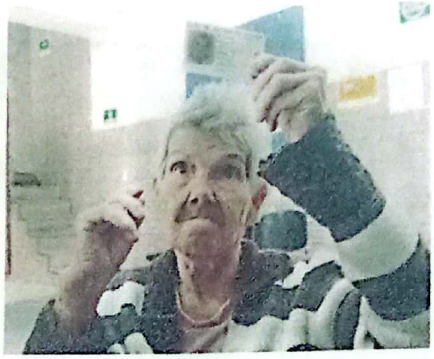
Powered by CamScanner

- De igual manera, 62 de las 93 personas mayores cuentan con certificado de discapacidad según su condición física, cognitiva y psicosocial.
- El total de las personas mayores atendidas en el periodo mencionado cuentan con cédula de ciudadanía, sin embargo en documento físico hay novedad de 5 adultos mayores quienes ingresaron solo con copia.

Durante el periodo en mención, se realizó la gestión en la oficina de la Registraduría Especial de Soacha a dos de ellos EDELMIRA ORTIZ Y JOSÉ ACEVEDO y se acompaño al señor REYES GUTIÉRREZ a reclamar su cédula en la oficina auxiliar de la Registraduría en el Centro Comercial Gran Plaza.







Para el desarrollo del Convenio 1586, queda aún pendiente gestionar los documentos de identidad de 3 personas mayores.

- De las 93 personas mayores, solo 40 se encuentran con clasificación en sisben, en el caso de las 53 personas faltantes por encuesta se realizó articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud para gestionar la inscripción en Listado Censal.
- De las 93 personas mayores, 49 tienen red de apoyo familiar, con quienes se realiza seguimiento continuo en pro de fortalecer la corresponsabilidad familiar y dar cumplimiento a la ley 1850 de 2017.

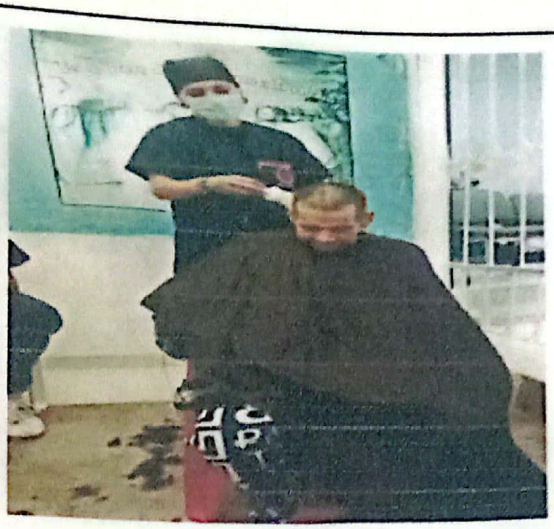
El acompañamiento y seguimiento desde el área de Trabajo Social, se desarrolla en diferentes aspectos fundamentales que incentivan la interrelación entre las personas mayores, la sana convivencia y el cumplimiento de la corresponsabilidad, los cuales se describen a continuación:

- **Fomento de relaciones sociales:**

En el mes de julio se realizó Jornada de Peluquería, en articulación con la Escuela de Belleza Camilo Quintana donde los adultos se beneficiaron de servicios de corte de cabello, manicura y pedicura.

Powered by CamScanner





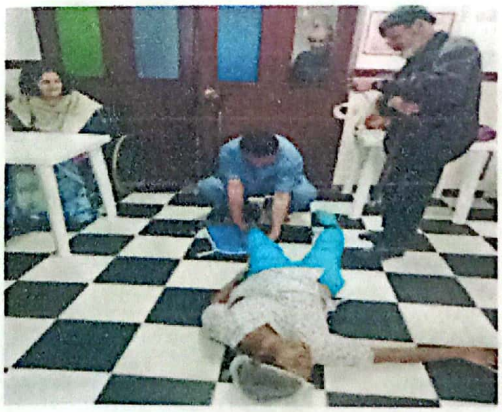




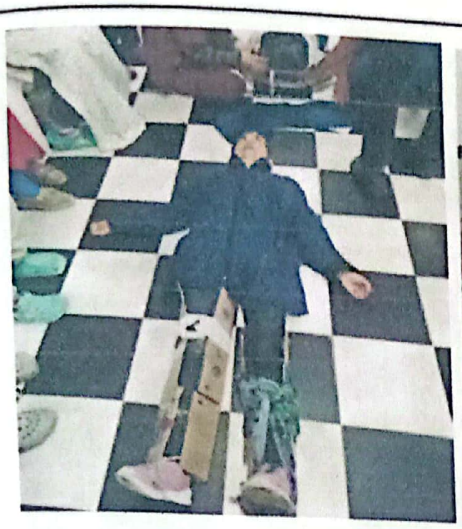


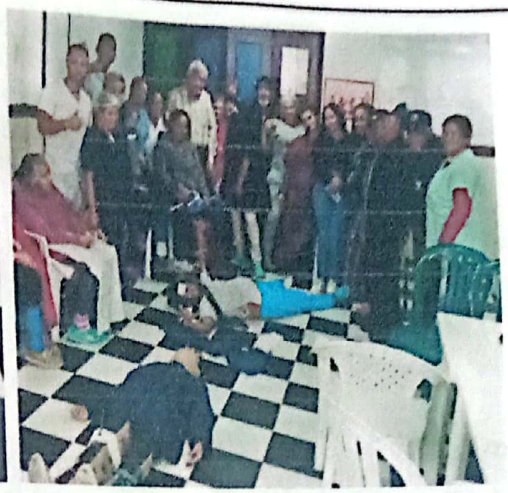
Entre el 11 de junio y el 5 de julio de 2024 participamos en el Curso PRIMEROS AUXILIOS con el SENA, donde se formaron 20 funcionarios de la fundación entre cuidadores, auxiliares de enfermería, cocineras, todo el personal de servicios generales, profesionales y administrativos y 10 adultos mayores.





Powered by CamScanner

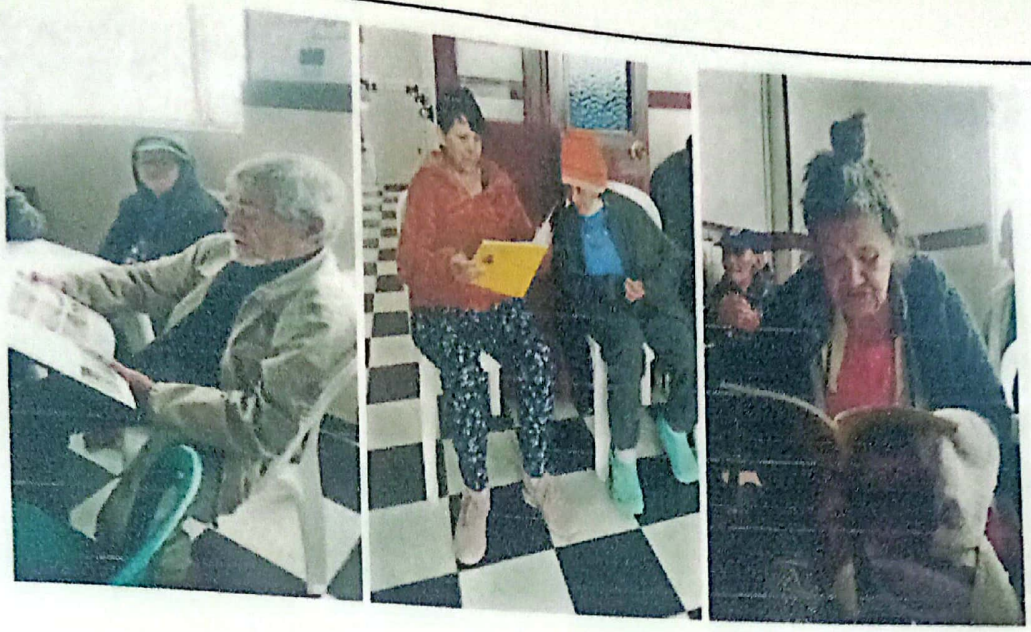




Dentro de las actividades grupales se realizaron jornadas de "Lectura" a fin de incentivar la estimulación cognitiva, mejorar en el estado de ánimo y fomentar la socialización en su entorno comunitario.



Powered by CamScanner



El 3 de Agosto y teniendo en cuenta que agosto es el mes de las Personas Mayores decretado desde 1982 por la Asamblea Internacional de la ONU dedicada al envejecimiento, se realiza actividad de integración y compartir con juegos, disfraces y comida para las personas mayores institucionalizadas.









Powered by CamScanner





- **Apoyo emocional:**

Los días lunes asiste a la Fundación las señoras de la Legion de Maria quienes junto con los adultos rezan el rosario, y una o dos veces al mes asisten del Centro Misionero Bethesda a realizar oración, de esta forma se fomenta y mantiene la espiritualidad de los adultos mayores institucionalizados respetando siempre sus credos.



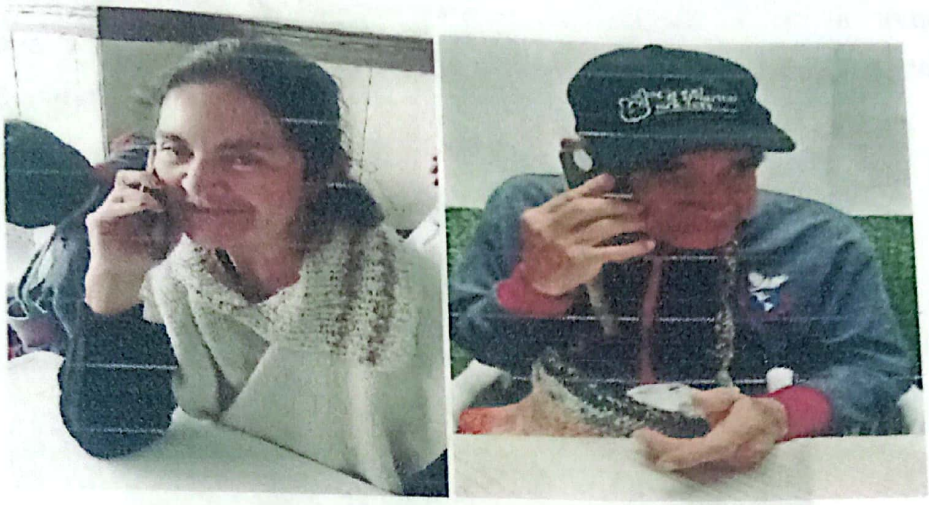


- **Fortalecimiento de la red de apoyo:**

La Fundación Soacha Vive, fomenta la participación de la red de apoyo de los adultos mayores que cuentan con ella, por lo cual mantiene su horario de visitas (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm), visitas que deben ser programadas con anterioridad por mensaje whatsapp o vía telefónica a fin de evitar aglomeraciones y promover el autocuidado de las personas mayores institucionalizadas. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a

Powered by CamScanner

lo contemplado en el protocolo de visitas y las áreas asignadas por la Fundación (Ver registro fotográfico).



Adultos recibiendo llamadas de sus familiares.



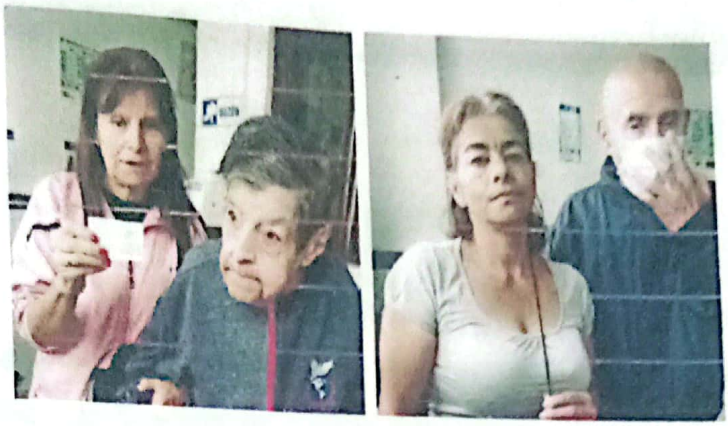
Visitas de familiares extra e intramurales.

- **Comunicación abierta y transparente:**

 De manera permanente la Fundación mantiene comunicación con los familiares de las personas mayores institucionalizadas a fin de incentivar la integración con sus familiares, y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1850 de 2017 como parte de la corresponsabilidad familiar,

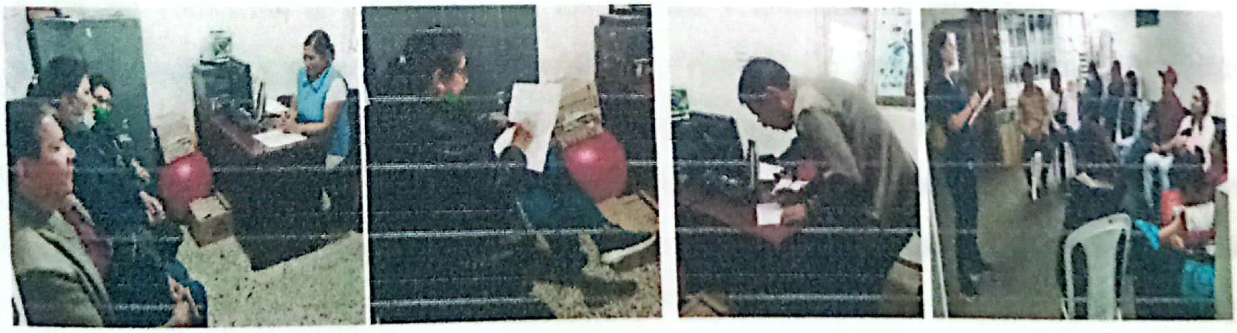
Powered by CamScanner

Se incentiva e involucra en trámites relacionados a su salud (solicitar y acompañar a citas con los diferentes profesionales de la salud, consecución de medicamentos y demás) Estos seguimientos se realizan de manera presencial y mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación como llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp (Ver registro fotográfico).



Adultos que salen con sus familiares a citas médicas o trámites personales.

Una vez iniciado el convenio de institucionalización y a fin de mantener la comunicación abierta y transparente con los beneficiarios y sus familias se cita a los familiares y/o responsables de las personas mayores que cuentan con red de apoyo a reunión donde se les socializa los compromisos contractuales en cuanto a servicios ofertados en el convenio 1586 de 2024 y se sensibiliza frente a la participación activa en la etapa de vida en la que se la población a fin de amenizar los procesos de institucionalización y brindar el apoyo afectivo que impacta positivamente la condición de vida, de igual manera se firman los documentos de compromiso con la Fundación: consentimiento informado y mérito ejecutivo y se aclara el protocolo de visitas para continuar con la organización y planificación de visitas y salidas de las personas mayores.



Powered by CamScanner



- **Actividades intergeneracionales:**

La Fundación Soacha Vive actualmente tiene establecido la realización del servicio social de estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas (Colegio Bolivar, Institucion Educativa Integrado de Soacha), quienes asisten a la Fundación y realizan acompañamiento en actividades lúdicas y recreativas dirigidas a las personas mayores institucionalizados (ver registro fotográfico).



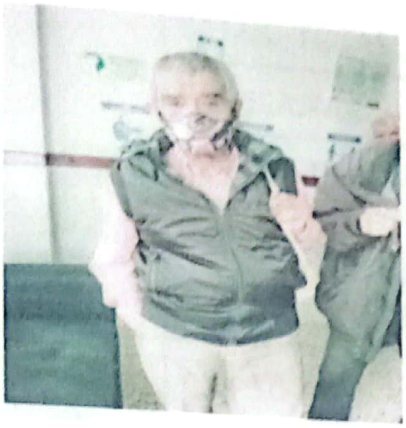
- **Promoción de la autonomía:**

A fin de fomentar la autonomía de los adultos y teniendo en cuenta que dentro de las 93 personas mayores se encuentran 8 adultos totalmente funcionales, en comité profesional se determinan horarios de salidas para estas personas sin necesidad de contar con el acompañamiento de un familiar, así incentivar el autocuidado, la responsabilidad, el compromiso trámites personales especialmente relacionados a temas concernientes a su atención en salud (gestión de citas, trámites ante las EPS, consecución de medicamentos entre otros).

Desde el equipo interdisciplinario se realizan seguimientos en equipo a estos adultos, donde se sensibiliza acerca del autocuidado,la responsabilidad en cada una de las salidas y el respeto que

Powered by CamScanner

se debe manejar con las demás personas de su entorno social. Así mismo estos adultos llevan el registro de su ingreso y salida.





SEGUIMIENTO A SALUD.

De acuerdo al seguimiento a salud realizado, de las 93 personas mayores inscritas en el programa el 99% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto un adulto que se encuentra sin afiliación ya que no cuenta con clasificación en sisben Metodologia IV ni con carta censal, requisitos que exigen las EPSs para realizar la respectiva afiliación.

Así mismo, actualmente 6 personas mayores se encuentran afiliadas a la EAPB Capital Salud en Bogotá, lo cual ha generado barreras en el acceso a los servicios, teniendo en cuenta que para el cambio territorial se solicita la Transición del sisben Metodologia IV y este proceso estipula unos plazos para la población que se encuentra afiliada al régimen subsidiado (Resolución 1870 de 2021), o en dado caso solicita la inscripción e identificación a través de los listados censales (decreto 780 de 2026), sin embargo en vista de las dificultades presentadas, la Secretaría de Desarrollo Social ha apoyado en la articulación con Secretaría de Salud Municipal, en el registro y verificación de los listados censales y de acuerdo a esto, expedir las cartas censales, las cuales se redireccionan a las EPS para garantizar la continuidad de los adultos en el Régimen Subsidiado.

Referente a las personas mayores que se encuentran activas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó la verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA donde se identificó que el 98% pertenecen al Régimen subsidiado y el 2% en contributivo como beneficiarios por parte de algún familiar. En referencia a la EAPB se encuentran distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Powered by CamScanner

EAPB SOACHA	NUEVA EPS	6
	SANITAS	12
	SALUD TOTAL	10
	FAMISANAR	18
	COOSALUD	29
	COMPENSAR	6
	CAPITAL SALUD	1
EAPB BOGOTÁ	NUEVA EPS	1
	FAMISANAR	1
	CAPITAL SALUD	4
	SALUD TOTAL	1
EAPB FACATATIVÁ	FAMISANAR	1

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En cuanto a las personas mayores cuya red de apoyo familiar es inestable y/o ausente, se articula el proceso de restablecimiento de derechos con las entidades garantes del Municipio y desde la Fundación se coordina el acompañamiento a seguimientos médicos, gestión y entrega de los medicamentos e insumos al área de cuidado para su tratamiento correspondiente.

Para el mes de Julio se gestiona lo siguiente (ver registro fotográfico):

- 4 de Julio, se realiza todos los trámites pertinentes en la consecución de orden médica y autorización para el servicio de transporte con la EPS Famisanar para el adulto BERNARDO CASTRO TRUQUE, garantizando de esta forma su acceso al servicio de hemodiálisis la cual le realizan al adulto tres veces por semana (martes, jueves y sábado de 11 am a 4 pm).

Powered by CamScanner

- 5 de julio, se realiza consecución y acompañamiento a consulta con el especialista en Urología al adulto CARLOS BARON.
- 10 de julio, se realiza acompañamiento a consulta con el especialista en Nefrología al adulto OMAR ECHEVERRY GONZALEZ.
- 10 de julio, consecución y acompañamiento a consulta por medicina general a la adulta MARIA EUGENIA AMARIS.
- 19 de julio, se realiza consecución y acompañamiento a consulta por medicina general al adulto MIGUEL ANTONIO CRISTANCHO.
- 24 de julio, se realiza acompañamiento a consulta con medicina general al adulto OMAR ECHEVERRY GONZALEZ.
- 31 de Julio se gestiona y se realiza acompañamiento a los adultos FABIOLA GARZON y FLORIBERTO LOPEZ a consulta con especialista en Psiquiatría.
- Durante el mes de julio se realizo tramites incluido PQR ante EPS y Supersalud ya que la EPS COOSALUD por terminación de contrato con el prestador del servicio de transporte le había suspendido el servicio al adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS, razón por la cual del 17 de junio al 1 de julio de 2024 estuvo sin recibir el tratamiento de hemodiálisis, a partir del 2 de julio y como respuesta a las PQRS le restablecen el servicio de transporte y el adulto continúa asistiendo al tratamiento médico (hemodiálisis), en la IPS DAVITA, (procedimiento que le realizan 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes).

Adultos que reciben atención en salud domiciliaria:

- 8 de julio atención médica para el adulto JOSÉ URBANO SALAMANCA.
- 9 de julio, reciben atención médica los adultos JOAQUIN PARRA, OROSIA ALAPE y ANA GILMA BARBOSA.
- 10 de julio, recibe atención con Fisioterapia el adulto PABLO VARGAS

Powered by CamScanner

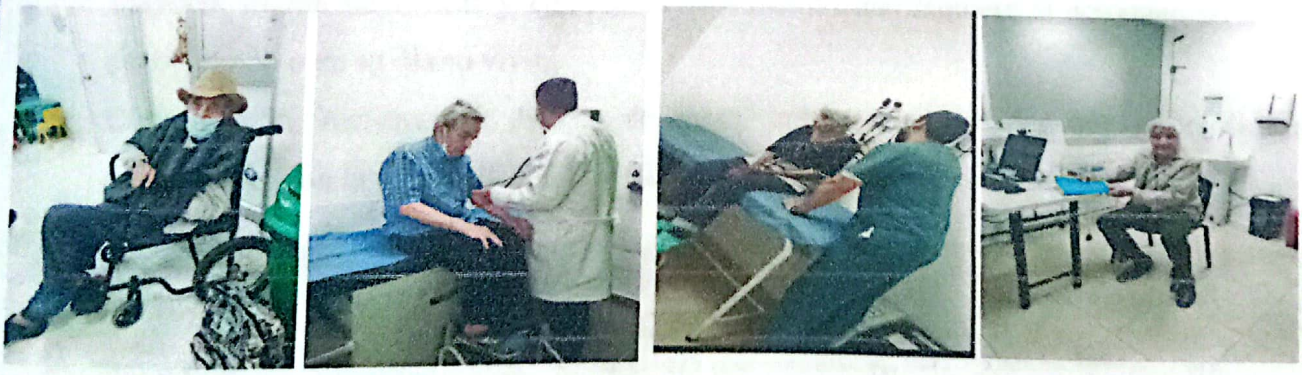
- 12 de julio recibe atención con Fisioterapia el adulto JOSÉ URBANO SALAMANCA





Adultos recibiendo atención médica domiciliaria.

- 15 de julio recibe atención médica el adulto EDGAR IGNACIO GARIBELLO LUNA.
- 17 de julio reciben atención por Fisioterapia las adultas OROSIA ALAPE y ANA GILMA BARBOSA.
- 31 Julio el adulto LIBARDO LERMA recibe atención por Fisioterapia.



Powered by CamScanner





EDUFISICA

La actividad física ayuda a mantener las capacidades motrices básicas (caminar, atrapar, agacharse,levantarse,empujar) acciones que pueden ejecutarse a través de diversas actividades grupales complementadas con estímulos físicos, auditivos y visuales.

Durante el periodo se realizaron actividades enfocadas en:

- Estimulación cognitiva (cambiar de entorno): Se desarrollaron actividades que requieren desplazamientos a lugares como parques, salir de la fundación, acciones en las cuales la persona mayor debe visualizar, reconocer y aplicar movimientos de cada segmento corporal durante el desplazamiento.
- Estimulación Motriz: Actividades como bailar, caminar, realizar movimientos de cada segmento corporal involucra la psicomotricidad (tener conciencia de su cuerpo) y a su vez mantener una fluidez de los diferentes movimientos corporales (motricidad gruesa) con ello las personas mayores logran identificar y ejecutar el movimiento que requiere la actividad en la que está participando o en su diario vivir.
- Coordinación viso-manual: Juegos de mesa, colorear, actividades que están directamente relacionadas con la manipulación de objetos estimula la motricidad fina.




Powered by CamScanner








REFLEXIONES:

Las personas mayores tienen un comportamiento más dinámico en actividades que no pueden realizar de forma constante como caminar (ir a un lugar diferente, salir) permiten que su diario vivir no sea tan monótono y con ello su estado emocional es más tranquilo y radiante, los estímulos auditivos deben estar presente de forma constante en las actividades, ya sea con canciones, sonidos de naturaleza, agua, animales, etc, con ello damos libertad a su estado anímico, a sus expresiones y emociones, de esta manera se busca mejorar la manera en que se relacionan entre ellos.

Las actividades deben ser constantes y tener un margen de repetición semanal para poder aumentar el estímulo orientado al área motriz o cognitiva y con esto tratar de reducir el porcentaje de la pérdida de memoria que las personas mayores pueden tener.

JOAHNNA BELTRAN

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

37

65 ~~65~~

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	DIA DEL RETIRO O FALLECIMIENTO	DIAS ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	KIT ASEO
1	ABRIL	CORREDOR	CLARA	INES	52241614	4-jul-24		30	1081500	43960
2	ACEVEDO		JOSE	ALFONSO	19116113	4-jul-24		30	1081500	43960
3	ALAPE	FERRER	OROSIA		28749899	4-jul-24		30	1081500	43960
4	ALFEREZ	GAITAN	YOLANDA		41503922	4-jul-24		30	1081500	43960
5	AMARIS	VILLAMIZAR	MARIA	EUGENIA	23099209	4-jul-24		30	1081500	43960
6	AREVALO	PORRAS	ALEJANDRO		19146929	4-jul-24		30	1081500	43960
7	ARISTIZABAL	SALAZAR	MIGUEL	ANTONIO	19163607	4-jul-24		30	1081500	43960
8	BARBOSA	DE BARBOSA	ANA	GILMA	41393373	4-jul-24		30	1081500	43960
9	BARON		CARLOS	GUILLERMO	13227935	4-jul-24		30	1081500	43960
10	BARRERA	RIVERA	MIGUEL	ANGEL	3651689	4-jul-24		30	1081500	43960
11	BEJARANO	RODRIGUEZ	LUIS	ARTURO	495325	4-jul-24		30	1081500	43960
12	BERNAL	FUQUEN	ALVARO		79201234	4-jul-24		30	1081500	43960
13	CABALLERO	SAAVEDRA	BEATRIZ		27909435	4-jul-24		30	1081500	43960
14	CACERES		ANA	DE DIOS	28353235	4-jul-24		30	1081500	43960
15	CADENA	ACOSTA	LUZ	MARINA	65702348	4-jul-24		30	1081500	43960
16	CALDERON		ARGEMIRO	LEYTON	2841633	4-jul-24		30	1081500	43960
17	CALDERON	PARRA	GERMAN		3176785	4-jul-24		30	1081500	43960
18	CASTAÑEDA		GRACIELA		41353904	4-jul-24		30	1081500	43960
19	CASTRO		BERNARDO		12225341	4-jul-24		30	1081500	43960
20	CHAVARRO	MARTINEZ	JOSE	MIGUEL	367856	4-jul-24		30	1081500	43960
21	CHITIVA		JOSE	LUIS	2399163	4-jul-24		30	1081500	43960
22	CORTES	ALDANA	FELIX	ANTONIO	3072869	4-jul-24		30	1081500	43960
23	CRISTANCHO	MARTINEZ	MIGUEL	ANTONIO	19181653	4-jul-24		30	1081500	43960
24	DIAZ	DE VACA	MARIA	ELSY	23326494	4-jul-24		30	1081500	43960
25	DIAZ	BARON	CONCEPCION		1048821476	4-jul-24		30	1081500	43960
26	DURAN		OTONIEL		5564815	4-jul-24		30	1081500	43960
27	ECHEVERRY	GONZALEZ	OMAR	HELBER	14969623	4-jul-24		30	1081500	43960
28	ESCOBAR	GUTIERREZ	MARIA	SUSANA	20940156	4-jul-24		30	1081500	43960
29	VEGA	PUERTAS	ORLANDO	ARGEMIRO	3246683	4-jul-24		30	1081500	43960
30	FORERO	ALVAREZ	LUIS	JAIME	4173011	4-jul-24		30	1081500	43960
31	GARCIA	SANCHEZ	JOSE	HUMBERTO	17164847	4-jul-24		30	1081500	43960
32	GARCIA		MARIA	EDUVIGIS	41796604	4-jul-24		30	1081500	43960
33	GARIBELLO	LUNA	EDGAR	IGNACIO	1073727889	4-jul-24		30	1081500	43960
34	GIRALDO	GUZMAN	MARIA	OTILIA	20563426	4-jul-24		30	1081500	43960
35	GOMEZ	SANABRIA	ROSALBA		51693370	4-jul-24		30	1081500	43960
36	GONZALEZ		FABIOLA	GARZON	52027895	4-jul-24		30	1081500	43960
37	GONZALEZ	BALLEN	LUZ	MARINA	41596569	4-jul-24		30	1081500	43960
38	GONZALEZ	PARAMO	ROSA	MARIA	20754679	4-jul-24		30	1081500	43960
39	GRANADA		MARIA	OFELIA	1024487844	4-jul-24		30	1081500	43960
40	GRANADOS	BECERRA	CARLOS	ALFONSO	4109566	4-jul-24		30	1081500	43960
41	GUAJE	GUAJE	MOISES		4255559	4-jul-24		30	1081500	43960
42	GUTIERREZ	GUTIERREZ	HERNANDO		19303435	4-jul-24		30	1081500	43960
43	GUTIERREZ	BARRERA	REYES	EVANGELISTA	19312447	4-jul-24		30	1081500	43960
44	HERNANDEZ		MISAEL		19083733	4-jul-24		30	1081500	43960
45	LADINO	SANTIAGO	VICTOR	ADELMO	79251493	4-jul-24		30	1081500	43960
46	LEON		MARCO	ANTONIO	91100674	4-jul-24		30	1081500	43960
47	LERMA	GONZALEZ	LIBARDO		91203914	4-jul-24		30	1081500	43960
48	LOPEZ	ARIAS	FLORIBERTO		19445408	4-jul-24		30	1081500	43960
49	MARTINEZ	GOMEZ	CAMPOS		41537360	4-jul-24		30	1081500	43960
50	MARTINEZ		JULIANA		20103070	4-jul-24		30	1081500	43960
51	MEDINA		FLOR	MARY	25453061	4-jul-24		30	1081500	43960
52	MEJIA		MARIA	TEODOLINA	21924930	4-jul-24		30	1081500	43960
53	MIRA	BARRERA	HUMBERTO	ALFONSO	3547219	4-jul-24		30	1081500	43960
54	MOLINA		MARIA	ANA ROSA	24163171	4-jul-24		30	1081500	43960
55	MORENO	DE SALAMANCA	CARMEN	ELINA	21093593	4-jul-24		30	1081500	43960
56	MURCIA	RAMIREZ	QUINTILIANO		3205231	4-jul-24		30	1081500	43960
57	NEUSA	FORERO	JAIRO		19414584	4-jul-24		30	1081500	43960
58	ORJUELA	RAMIREZ	MARIA	PATRICIA	28780231	4-jul-24		30	1081500	43960
59	ORTIZ	SANCHEZ	EDELMIRA		28713478	4-jul-24		30	1081500	43960
60	OSORIO	GIRALDO	JOSE	RENED	4355091	4-jul-24		30	1081500	43960
61	OVALLE	MORALES	JAIME		19054581	4-jul-24		30	1081500	43960
62	PARADA		EFREN		17130788	4-jul-24		30	1081500	43960
63	PARRA	TANGARIFE	JOAQUIN	ELIAS	14450118	4-jul-24		30	1081500	43960
64	PARRA		MARIA	LILIA	41795482	4-jul-24		30	1081500	43960
65	PARRAGA	BELLO	ISMAEL		3175705	4-jul-24		30	1081500	43960
66	PEÑALOZA		LEONOR	CORDOBA	51874157	4-jul-24		30	1081500	43960
67	PEÑUELA	QUEBRAOLLA	PEDRO	EMILIO	19201538	4-jul-24		30	1081500	43960
68	VELASQUEZ	ROJAS	EDITH	CECILIA	20671730	4-jul-24		30	1081500	43960
69	PULIDO		FLOR	ELENA	51855347	4-jul-24		30	1081500	43960
70	QUINTERO	DE MARIN	GABRIELA		41538439	4-jul-24		30	1081500	43960
71	QUIROGA	JIMENEZ	ERNESTINA		41313925	4-jul-24		30	1081500	43960
72	RAMOS	ALCALA	JULIO	ALBERTO	2398532	4-jul-24		30	1081500	43960
73	REY	GARCIA	EBERTO		3022783	4-jul-24		30	1081500	43960

Powered by CamScanner

74	RINCON	BOGOTA	JOSE	ANGEL	1073728122	4-jul-24		30	1081500	43960
75	ROBAYO	PATIÑO	ROSA	DELIA	20443767	4-jul-24		30	1081500	43960
76	RODRIGUEZ		MIGUEL	ANGEL	79318974	4-jul-24		30	1081500	43960
77	RODRIGUEZ	GUEVARA	LUIS	EPAMINONDAS	2843463	4-jul-24		30	1081500	43960
78	RODRIGUEZ		MARIA	BARBARA	51636031	4-jul-24		30	1081500	43960
79	RODRIGUEZ	GUZMAN	ROSALBA		20815551	4-jul-24		30	1081500	43960
80	RUEDA	ARDILA	MARIA		27950402	4-jul-24		30	1081500	43960
81	SALAMANCA	FORERO	JOSE	URBANO	19154041	4-jul-24		30	1081500	43960
82	SANCHEZ	RAMIREZ	TEODULO		3020734	4-jul-24		30	1081500	43960
83	TADEO	SANCHEZ	JAIME	ENRIQUE	11428210	4-jul-24		30	1081500	43960
84	TORRES	MARTINEZ	BLANCA	BEATRIZ	39800548	4-jul-24		30	1081500	43960
85	TOVAR	MORENO	JOSE	EDILBERTO	79209899	4-jul-24		30	1081500	43960
86	TRUJILLO	GARCIA	ISMAEL		19072057	4-jul-24		30	1081500	43960
87	URREA	VILLARRAGA	PEDRO	OBDULIO	392875	4-jul-24		30	1081500	43960
88	VALDERRAMA	LIZCANO	ALBA	MARIA	31273302	4-jul-24		30	1081500	43960
89	VARGAS		PABLO	ANTONIO	17197769	4-jul-24		30	1081500	43960
90	VARON	ROMERO	DAVID		14196516	4-jul-24		30	1081500	43960
91	VASQUEZ	MAYORGA	MARGARITA		41383152	4-jul-24		30	1081500	43960
92	ESPITIA		SEGUNDO	ALFREDO	17350249	4-jul-24	21 DEJULIO FALLECIDO	17	612850	43960
93	PLATA	IDARRAGA	LUIS	CARLOS	6236474	4-jul-24	12 DE JULIO FALLECIDO	8	288400	43960

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2407432062718 5

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Área: Cabecera Municipal
Centro Poblado (Inspección, Corregimiento o Caserío):
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal
FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 2024-07-21
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 12:45:00
SEXO DEL FALLECIDO: Masculino
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 17350249
APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ESPITIA		SEGUNDO	ALFREDO

PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural
DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO
Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores
¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 1010228778
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GARCIA	AMAYA	NIXON	ALEXANDER

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico
REGISTRO PROFESIONAL: 1010228778
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Año Mes Día: 2024-07-21
FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-07-21 13:49
Código verificación: 8025-1828-7C0E-2

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2407382061958 1

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Área: Cabecera Municipal
Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):

TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal
FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 2024-07-12
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 19:30:00

SEXO DEL FALLECIDO: Masculino
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 6216474

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
Primer apellido: PLATA
Segundo apellido: IDARRAGA
Primer nombre: LUIS
Segundo nombre: CARLOS

PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural
DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS F ÍSICOS EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO
Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores
A CUÁL PUEBLO INDÍGENA PERTENECÍA:

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR
Tipo de documento: Cedula de extranjeria
Número de documento: 1003122

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR
Primer apellido: HERNANDEZ
Segundo apellido: PEREIRA
Primer nombre: ENDER
Segundo nombre: JOSE

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico
REGISTRO PROFESIONAL: 1003122

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Año - Mes - Día: 2024-07-12
FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-07-12 21:21

Código verificación: 1003-5AAA-2715-7DEE

Powered by CamScanner